



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Sesión plenaria n.º 27, celebrada el día 6 de febrero de 2013

ORDEN DEL DÍA

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

8L/DCDP-0003-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2013. Presidencia. 1276

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0032-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo piensa actuar el presidente del Gobierno ante la evidencia probada de que, en terrenos de su propiedad, ha realizado obras de construcción que exceden con mucho las licencias de obras solicitadas y que pueden implicar la comisión de una infracción urbanística grave, falsedad en documento público e incluso fraude fiscal. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1276

8L/POPG-0033-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el presidente del Gobierno de la evolución que han experimentado las infraestructuras sanitarias desde la recepción de las competencias por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1278

8L/POPG-0034-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el presidente del Gobierno de la evolución que han experimentado los servicios sanitarios desde la recepción de las competencias por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1279

8L/POPG-0035-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la información que puede dar el presidente del Gobierno acerca de la evolución del número de riojanos que ya no tienen que salir de La Rioja para recibir atención sanitaria especializada. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1279

8L/POPG-0036-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las medidas que tiene previsto adoptar para luchar contra la corrupción y la negativa valoración de los responsables públicos por parte de los ciudadanos en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1281

INTERPELACIONES

8L/INTE-0019-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de atención a la dependencia y prestaciones sociales. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1284

8L/INTE-0049-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de formación y empleo. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1291

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0067-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y desarrollo, en un plazo no superior a tres meses, de un programa extraordinario de estímulo económico, con el fin de reactivar la economía, buscar la creación de empleo e impulsar a las empresas riojanas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1298

8L/PNLP-0086-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a tramitar, con urgencia, y aprobar un nuevo modelo de financiación local (Ley de Haciendas Locales), conjuntamente con la Ley Básica del Gobierno y la Administración Local, así como incorporar una memoria económica a esta última ley. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1307

8L/PNLP-0098-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Grupo Parlamentario Socialista inste al Parlamento de La Rioja a declarar la totalidad del territorio de nuestra comunidad autónoma como "libre de *fracking*", sistema de obtención de gas natural mediante la fractura hidráulica del subsuelo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1315

8L/PNLP-0121-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a tomar las medidas necesarias para que las entidades financieras que

han recibido dinero público para su recapitalización y rescate suspendan, de forma cautelar, todos los desahucios y a que se les requieran de forma efectiva fórmulas para aceptar la dación en pago y moratorias hipotecarias. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

1324

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1276
DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE	
8L/DCDP-0003-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2013.	1276
El presidente del Parlamento da cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en enero de 2013.	1276
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
8L/POPG-0032-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo piensa actuar el presidente del Gobierno ante la evidencia probada de que, en terrenos de su propiedad, ha realizado obras de construcción que exceden con mucho las licencias de obras solicitadas y que pueden implicar la comisión de una infracción urbanística grave, falsedad en documento público e incluso fraude fiscal.	1276
Pregunta del señor González de Legarra (GPM).	1276
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	1276
Réplica del señor González de Legarra.	1277
Dúplica del señor Presidente.	1278
8L/POPG-0033-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el presidente del Gobierno de la evolución que han experimentado las infraestructuras sanitarias desde la recepción de las competencias por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1278
8L/POPG-0034-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el presidente del Gobierno de la evolución que han experimentado los servicios sanitarios desde la recepción de las competencias por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1279
8L/POPG-0035-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la información que puede dar el presidente del Gobierno acerca de la evolución del número de riojanos que ya no tienen que salir de La Rioja para recibir atención sanitaria especializada.	1279
A solicitud del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan las tres preguntas.	1279
Preguntas del señor Cuevas Villoslada.	1279
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	1279
8L/POPG-0036-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las medidas que tiene previsto adoptar para luchar contra la corrupción y la negativa valoración de los responsables públicos por parte de los ciudadanos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1281

Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS).	1281
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	1281
Réplica del señor Rubio Medrano.	1281
Dúplica del señor Presidente.	1282

INTERPELACIONES

8L/INTE-0019-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de atención a la dependencia y prestaciones sociales.	1284
Defensa de la interpelación por la señora Santos Preciado (GPS).	1284
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	1286
Réplica de la señora Santos Preciado.	1289
Dúplica del señor Consejero.	1290
8L/INTE-0049-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de formación y empleo.	1291
Defensa de la interpelación por el señor Lacalzada Esquivel (GPS).	1291
Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	1294
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	1296
Dúplica del señor Consejero.	1297

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0067-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y desarrollo, en un plazo no superior a tres meses, de un programa extraordinario de estímulo económico, con el fin de reactivar la economía, buscar la creación de empleo e impulsar a las empresas riojanas.	1298
Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	1299
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	1301
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	1302
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Rodríguez Carrillo.	1303
Intervención del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	1304
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 11 votos a favor y 18 votos en contra.	1307

8L/PNLP-0086-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a tramitar, con urgencia, y aprobar un nuevo modelo de financiación local (Ley de Haciendas Locales), conjuntamente con la Ley Básica del Gobierno y la Administración Local, así como incorporar una memoria económica a esta última ley. 1307

Defensa de la proposición no de ley por el señor Caperos Elosúa (GPS). 1307

Turno en contra por la señora Herce de Blas (GPP). 1310

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 1311

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Caperos Elosúa. 1312

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Herce de Blas. 1313

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 12 votos a favor y 19 votos en contra. 1315

8L/PNLP-0098-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Grupo Parlamentario Socialista inste al Parlamento de La Rioja a declarar la totalidad del territorio de nuestra comunidad autónoma como "libre de *fracking*", sistema de obtención de gas natural mediante la fractura hidráulica del subsuelo. 1315

Defensa de la proposición no de ley por el señor García García (GPS). 1315

Turno en contra por el señor Elguea Blanco (GPP). 1317

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 1320

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 1321

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Elguea Blanco. 1322

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 12 votos a favor y 19 votos en contra. 1324

8L/PNLP-0121-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a tomar las medidas necesarias para que las entidades financieras que han recibido dinero público para su recapitalización y rescate suspendan, de forma cautelar, todos los desahucios y a que se les requieran de forma efectiva fórmulas para aceptar la dación en pago y moratorias hipotecarias. 1324

Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM). 1324

Turno en contra por la señora González García (GPP). 1326

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. 1328

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rodríguez Peña.	1329
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	1331
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 12 votos a favor y 19 votos en contra.	1333
Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y seis minutos.	1333

SESIÓN PLENARIA N.º 27
CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2013

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se abre la sesión.

8L/DCDP-0003-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2013.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: dación de cuentas de la Diputación Permanente.

De conformidad con el artículo 52.5 del Reglamento, y una vez finalizado el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2013, se da cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 25 de enero de 2013:

Desestimar, por 7 votos a favor y 9 en contra, la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista de solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para celebrar un debate de política sectorial del Gobierno en materia de empleo.

8L/POPG-0032-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo piensa actuar el presidente del Gobierno ante la evidencia probada de que, en terrenos de su propiedad, ha realizado obras de construcción que exceden con mucho las licencias de obras solicitadas y que pueden implicar la comisión de una infracción urbanística grave, falsedad en documento público e incluso fraude fiscal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El segundo punto del orden del día es: preguntas a contestar por el presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del señor González de Legarra, relativa a cómo piensa actuar el presidente del Gobierno ante la evidencia probada de que, en terrenos de su propiedad, ha realizado obras de construcción que exceden con mucho las licencias de obras solicitadas y que pueden implicar la comisión de una infracción urbanística grave, falsedad en documento público e incluso fraude fiscal.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Gracias, Presidente.

Queda formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

¡Mire!, que yo sepa no hay una evidencia probada y, por tanto, no puedo actuar cuando no hay evidencias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, realmente me sorprende su respuesta. Me llama casi tanto la atención como el hecho en sí –este del que estamos hablando– porque no solamente existe esa evidencia –y yo creo que cualquiera que pasee por esa carretera puede comprobar esa evidencia–, sino que usted mismo ha reconocido la evidencia.

Hay una serie de solicitudes de licencias de obras que usted ha dirigido al Ayuntamiento en las que declaraba que iba a acometer una serie de obras por valor, en total, de 6.500 euros durante el año 2009 y durante el año 2012. Y usted mismo, señor Presidente, que ha pagado la correspondiente tasa por esa licencia de obras del 3,4% que se aplica en función de ese presupuesto, usted mismo –digo– ha reconocido públicamente que ha pagado las facturas correspondientes al exceso de obras..., a las obras realizadas, y que –según usted– llegan a los 17.000 euros, superan los 17.000 euros. ¡Lo ha dicho usted, no lo estoy diciendo yo!

Fíjese que ni siquiera voy a entrar a juzgar y a valorar el precio de mercado de las obras que, a la vista de todo el mundo, se han realizado en el edificio de su propiedad. No voy a decir yo si valen esos 17.000 que usted dice que ha pagado o valen más. Lo que es evidente es que usted ha reconocido públicamente que ha pagado 17.000 euros y ha declarado un total de 6.500 por las tres licencias de obras. Eso, señor Presidente, es falsear la verdad y eso puede suponer, a mi juicio y a juicio de muchas personas, un delito o al menos una falta seria para con la Administración. Eso quiere decir que usted, señor Presidente, ha reconocido –ha reconocido, señor Presidente– que no ha dicho la verdad al Ayuntamiento de Villamediana y que ha pagado tasas muy por debajo de lo que le correspondía, siendo generosos y asumiendo y dando por buenas sus propias explicaciones.

Yo en este momento, señor Presidente, le tengo que decir que, bueno, ha habido muchas ocasiones en las que me he sentido avergonzado por algunas de sus actuaciones, no lo voy a negar, pero en estos momentos me siento realmente avergonzado del presidente de mi Comunidad Autónoma porque usted ha mentado, usted sigue en estos momentos engañando a la ciudadanía...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Termino, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Termino, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, termine, termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: No está...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ya ha terminado. Señor González de Legarra, ha terminado su tiempo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no! Señor González de Legarra, le ruego concluya.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

¡Mire!, yo me voy a remitir al comunicado que hice hace unos días, que tiene que ver con una finca que yo tengo en Villamediana desde hace treinta y tres años: que esa finca tiene permisos dados por alcaldes socialistas y alcaldes del PP; que tiene su contribución perfectamente registrada; que tiene su alta dada y su licencia para su electrificación –en la mía y en la de toda la zona– y que, por tanto, ahí, a día de hoy, este presidente no tiene ninguna evidencia ni nadie le ha comunicado nada. Alguien ha planteado una queja al Ayuntamiento de Villamediana, que, con los plazos administrativos que correspondan, comunicará lo que estime oportuno y entonces yo reaccionaré también como estime oportuno a ese respecto.

En segundo lugar, ¡mire!, lo que sí es una falsedad documental, y sería bueno que nos avergonzásemos todos aquí del Gobierno anterior que tuvimos del Partido Socialista y del Partido Riojano, es que presentaron –¡no, no!– una licencia, una licencia para construir un archivo y un almacén en la Consejería de Medio Ambiente de Portales y luego construyeron un despacho y unas oficinas y unos aseos, además falsificando cuando iban los inspectores del ayuntamiento a regularizar esa cuestión. ¡Eso sí que es falsedad en documento y engañar, todo un Gobierno del Partido Socialista y el Partido Riojano cuyo consejero queda por aquí, aquí, hoy en este Parlamento!

En segundo lugar, ¡mire usted!, lo que me daría vergüenza es que hay más de setecientas irregularidades en Villamediana y usted únicamente habla del presidente de esta Comunidad Autónoma. ¡Y hay más de setecientas irregularidades! ¡Algunas, por la alcaldesa anterior dadas, de petición de un pabellón agrícola para construir un chalé de setecientos metros cuadrados! ¡Que hay edificaciones de exconcejales socialistas! ¡Y ustedes únicamente acosan al presidente de esta comunidad a ver si tiene alguna irregularidad!

Yo voy a pedir que hagan de todos, ¡absolutamente de todos!, ¡de los setecientos o de los ochocientos!, porque quiero que me traten con igualdad. ¡Exactamente igual! ¡Que en nada me favorezcan y que no me perjudiquen, ni a mí ni a los que están a mi alrededor!

Y le digo más: a este ayuntamiento que no ha tenido nunca un plan general, que está ahora elaborando un plan general, pido que utilice el plan general para regular. ¡Y ahí estará el presidente, defendiéndome a mí y a todos los demás!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

8L/POPG-0033-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el presidente del Gobierno de la evolución que han experimentado las infraestructuras sanitarias

desde la recepción de las competencias por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, del señor Cuevas Villoslada, relativa a la valoración que hace el presidente del Gobierno de la evolución que han experimentado las infraestructuras sanitarias desde la recepción de las competencias por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Señor Cuevas Villoslada, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, señor Presidente.

Me gustaría agrupar esta y las otras dos siguientes preguntas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Pues voy a dar lectura a las dos siguientes preguntas.

8L/POPG-0034-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el presidente del Gobierno de la evolución que han experimentado los servicios sanitarios desde la recepción de las competencias por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

8L/POPG-0035-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la información que puede dar el presidente del Gobierno acerca de la evolución del número de riojanos que ya no tienen que salir de La Rioja para recibir atención sanitaria especializada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente es relativa a la valoración que hace el presidente del Gobierno de la evolución que han experimentado los servicios sanitarios desde la recepción de las competencias por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y la tercera pregunta es relativa a la información que puede dar el presidente del Gobierno acerca de la evolución del número de riojanos que ya no tienen que salir de La Rioja para recibir atención sanitaria especializada.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Están correctamente formuladas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Hace ya diez años que el Gobierno de La Rioja asumió las transferencias en materia sanitaria y me gustaría, señor Cuevas, ante la formulación de sus preguntas, que todos hiciésemos un ejercicio de memoria, que pudiésemos buscar aquella foto que había hace diez años en esta comunidad autónoma, en la que teníamos un hospital San Millán con las camas cruzadas, sin ningún tipo de servicios, unos

centros de salud obsoletos, unos consultorios no acordes a las circunstancias, con una imagen pesimista en la que al ciudadano, si le dolía la cabeza, enseguida había que mandarlo fuera de esta comunidad autónoma.

Y hoy quiero poner en valor la gestión que este Gobierno ha hecho desde el punto de vista de dotar a esta comunidad autónoma en materia sanitaria de las infraestructuras necesarias que permitieran cambiar la imagen de la atención sanitaria y de los servicios en nuestra región. Y quiero decirles que a lo largo de estos años hemos invertido 345 millones de euros, ¡que se dice pronto!, 345 millones de euros: en el Hospital San Pedro, en el CIBIR, en el CARPA, en los centros de salud, en las inversiones en el Hospital de Calahorra, en la renovación de la construcción de centros de atención primaria, en distintas actuaciones que hemos hecho también en distintos consultorios por valor de más de 3 millones de euros. Y esta es una labor de poner a disposición de los profesionales las mejores infraestructuras.

En segundo lugar, se han puesto en marcha nuevos servicios: 86 nuevos servicios que atiende hoy el Servicio Riojano de Salud en atención primaria, en especializada y en salud mental. Quiero trasladarles algunos de los que hemos hecho: cirugía mayor ambulatoria, servicio de angiología y cirugía vascular, creación de la unidad de hospitalización a domicilio, creación del servicio de radiología intervencionista, implantación de la litotricia, servicio de cirugía torácica, inicio de cirugía laparoscópica, fecundación in vitro, programa también de código ictus e incluso trasplantes de riñón, que ya llevamos diecisiete y que a lo largo de este primer año ya hemos hecho dos nuevos trasplantes de riñón.

Hemos planteado también determinados servicios que han permitido evitar que los ciudadanos se tengan que desplazar no solamente de la propia comunidad autónoma, sino incluso dentro del propio territorio. Más de 48.365 riojanos se han tenido que movilizar menos dentro y fuera de La Rioja. Y recibimos además 503, para tratamientos que tienen que ver con oncología y radioterapia, que provienen de Castilla y León y del País Vasco.

Pero, además de las infraestructuras, además de los servicios, hemos puesto en marcha nuevas tecnologías que tienen que ver con la telemedicina, que tienen que ver con la historia clínica electrónica en todo el sistema público de salud. Es la única comunidad autónoma que lo tiene todo perfectamente coordinado, y hoy en día se facilita el acceso de todos los ciudadanos a la historia clínica, que es la única comunidad que la tiene en marcha con la carpeta sanitaria del ciudadano.

Pero algo también importante ha cambiado: es lo que tiene que ver con la investigación. Y en la investigación hemos puesto en marcha en el CIBIR, como algo novedoso, siete nuevas líneas de investigación y hemos llegado a cubrir el compromiso del 1% de gasto en investigación en nuestra propia comunidad autónoma, con un esfuerzo importante económico, pero con una apuesta de que entendemos que en la investigación de la medicina la bioética tiene un valor fundamental.

Creo, señor Cuevas, que el cambio y la imagen que hoy vemos en la sanidad no tiene nada que ver con aquella que recibimos y recogimos. Hoy hablamos de una sanidad mucho más cercana, de mayor calidad, gratuita, pública y universal, y los riojanos dan un notable en satisfacción de los servicios que prestamos. Y en esa apuesta y en esa política de este Gobierno por mejorar y por cuidar el servicio de salud y los servicios sanitarios vamos a seguir. Y los ajustes que hemos hecho son ajustes que en nada inciden en la calidad del servicio. Y todo ello –tengo que decirlo en voz alta– lo hemos hecho con la colaboración de los profesionales sanitarios de esta comunidad autónoma a los que, una vez más, agradezco, a pesar de las dificultades, su profesionalidad, su colaboración y su cooperación con el Gobierno de La Rioja. Creo que hemos demostrado que gestionamos mejor en esta comunidad autónoma que en el conjunto de España, o que el Gobierno de España, y de alguna manera ponemos en valor el Estado autonómico, ponemos en valor la capacidad de autogobierno y la autonomía de la propia comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0036-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las medidas que tiene previsto adoptar para luchar contra la corrupción y la negativa valoración de los responsables públicos por parte de los ciudadanos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, que es del señor Rubio Medrano, relativa a las medidas que tiene previsto adoptar para luchar contra la corrupción y la negativa valoración de los responsables públicos por parte de los ciudadanos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Está efectuada con corrección.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, desde la austeridad, desde la transparencia y desde las distintas normas que hemos puesto en marcha contribuimos, lógicamente, a regular la normativa que permite de alguna manera corregir las posibles situaciones de corrupción que usted me pueda plantear. Pero he de decirle que todavía no hemos terminado y traeremos a este Parlamento una nueva ley de transparencia, una vez que el Gobierno de España apruebe la suya.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señorías.

Pues mal tiene que estar usted para hacer esta respuesta. Mire, esta es una pregunta que no me resulta a mí agradable, pero es obligada, y es obligada más en un momento en el que los ciudadanos –hoy hemos conocido una encuesta del CIS– nos dicen que, después del desempleo y la situación económica, nosotros, los políticos, ¿eh?, en mayor o menor grado cada uno, somos el principal problema de esta sociedad. No la respuesta, ¿eh?, sino el principal problema. Y algo tendrá usted que decir.

Hace unos días usted pedía perdón; además, pedía perdón haciéndose representante de otros partidos políticos, no sé con qué autoridad ni moral ni legítima, porque no la tiene, al menos para representarnos a nosotros como partido político. Pero, aparte de pedir perdón de esa forma genérica, no reconocía, no reconocía ni una mínima culpa, ni tampoco decía que estaba dispuesto a asumir ni un solo coste. ¿Para qué pide perdón? ¿Para qué pide perdón?

Mire, yo no sé si usted se ha enterado, pero esta mañana comparecía ante la Fiscalía Anticorrupción un señor, un señor que tenía, le han descubierto, una cuenta corriente de 22 millones de euros en Suiza, y ese señor era su tesorero, el tesorero de su partido. Y yo creo que ustedes nos deben una explicación, nos deben una explicación. Igual que les debe una explicación o nos debe una explicación a los ciudadanos respecto a la ilegalidad o la presunta ilegalidad de su vivienda y aclararnos esa situación.

Igual que nos debe una explicación aquí en La Rioja sobre una anotación dentro de unos cuadernos de ese señor, que parece que es el que avala la inocencia del señor Rajoy además, curiosamente, fíjese, la persona que menos legitimidad tiene para avalar la inocencia del señor Rajoy, en los que dice que La Rioja aportó 200.000 euros, en un cuaderno cuya legalidad o cuyo carácter original se discutirá en su momento. Yo creo que ustedes nos deben una explicación.

Y, frente a eso –yo le vuelvo a decir–, ustedes hasta ahora no han dicho nada. Y tiene aquí en el Parlamento y fuera del Parlamento que explicar estas situaciones, porque, si no, estaremos en la misma situación que nos hace convertirnos en el principal problema de los ciudadanos. Y usted tendría que saberlo, ¿eh?, tendría que saberlo y tendría que saber que, para dar una respuesta adecuada, la primera cuestión no es una norma de transparencia como la que usted hace, igual que tampoco es un portal de transparencia...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, ha terminado su tiempo.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, termino, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, termine.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Y es mera propaganda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Tiene que [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Rubio!, no tiene...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Rubio!

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Rubio!, ya ha terminado su tiempo y no tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...]. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Rubio!

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Señor Presidente, señorías.

Mire, señor Rubio, el único partido que ha sido condenado por financiación ilegal en este país ha sido

el Partido Socialista. ¡El único en la historia! No venga usted aquí a dar lecciones a nadie sobre esa cuestión. Si quiere usted, hablamos de los ERE de Andalucía, de la fundación Ideas, del señor Blanco, cuyos..., el señor Luena es tan amigo de él. ¿Quiere que hablemos del "caso Campeón"? Hablamos de todo eso. Pero usted me ha venido a hablar de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Y en La Rioja yo me encontré una comunidad donde los escándalos del Tribunal de Cuentas con piezas separadas..., donde hablábamos de la Expo, donde hablábamos de la Visa Oro, donde hablábamos de Simeón, del edificio Simeón, ¡y de tantas cosas!, como las comidas que ustedes hacían en Santo Mauro para celebrar el cumpleaños del presidente del Gobierno y los relojes de oro que usted tiene a costa de los riojanos, que le regaló el Gobierno suyo. *(Comentarios ininteligibles)*. ¡El reloj de oro, sí! No sé, ¡igual lo ha vendido! *(Comentarios ininteligibles)*.

En segundo lugar... *(Risas)*. Está la factura ahí, se la enseño luego, ¿eh? El reloj de oro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): En segundo lugar, nosotros planteamos una política de austeridad, de reducción de cargos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ..., de declaración de bienes publicada en el Boletín Oficial de La Rioja. Sí, sí, [...]. Quitamos cualquier tipo de cesantía, de esas que algunos van a los Tribunales a pedirla para que les den 73.000 euros por cesar en un cargo, y algunos que están aquí en este Parlamento, que han cobrado más de 60.000 y luego se han ido al paro. ¡Eso es lo que hay que evitar! *(Comentarios ininteligibles)*. ¡Eso es lo que hay que evitar! Y eso es lo que hemos hecho nosotros desde el Gobierno. Y comprendo que a usted le duela, y comprendo, que le digan que la comunidad más transparente de España es La Rioja, juntamente con el País Vasco. *(Comentarios ininteligibles)*. De todo eso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio...

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ..., de todo eso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Fernández, ya está bien.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Para eso duelen las verdades.

Y, en segundo lugar, hay que saber hacer preguntas y, sobre todo, preparárselas y decirlas desde la tribuna. Y usted, a pesar de tanto tiempo, todavía no ha aprendido. *(Comentarios ininteligibles)*.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/INTE-0019-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de atención a la dependencia y prestaciones sociales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día, tercero, es: interpelaciones.

Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de atención a la dependencia y prestaciones sociales.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra la señora Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero.

La aprobación de la ley de dependencia bajo un Gobierno socialista constituyó un hito y una revolución en la política social de nuestro país. Nació un nuevo derecho de ciudadanía, un proyecto de cohesión intergeneracional y el cuarto pilar del Estado del bienestar, y, además, se consiguió un importante logro social, y es que todas las administraciones públicas (el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos) se comprometían a atender a todas aquellas personas que necesitaban ayudas para ejercer sus derechos de ciudadanía.

Ha sido el mayor avance en protección social en las últimas décadas, porque pasamos de un sistema asistencial a un sistema de derechos que ha creado servicios y empleo, y sobre todo aplicado la justicia social.

Dicho esto, desde que gobierna el Partido Popular estamos asistiendo a la muerte y demolición controlada paso a paso de la ley de dependencia. En el Gobierno del Partido Popular siempre utilizan ustedes el argumento de que la ley de dependencia no es sostenible. Ustedes la están haciendo en este momento insostenible, porque, si no lo es, estamos de acuerdo, sométanla a un debate parlamentario igual que cuando se aprobó, pero no a través de reales decretos, como lo están haciendo, ninguneando, porque de alguna manera se están convirtiendo en una enfermedad letal para nuestra democracia.

¿Y qué medidas está llevando a cabo el Partido Popular para hacerla insostenible? Actuaciones de ahorro para las arcas estatales que gravan a las comunidades autónomas y están agudizando hasta lo insoportable la insostenibilidad económica del sistema: supresión del nivel convenido, 283 millones de euros; reducción del nivel mínimo garantizado, 87 millones de euros hasta diciembre...

¡Mire! Señor Consejero, ninguna de estas dos medidas de recorte que han afectado a La Rioja ha sido consensuada en el seno del Consejo Territorial, y se trata de decisiones unilaterales del Gobierno que pueden ser calificadas de deslealtad institucional. Y a usted y a ustedes les han debido parecer bien porque no han abierto la boca en ningún momento, no han alzado la voz y han mantenido silencio.

Otra medida de ahorro para las arcas estatales es la supresión de las cotizaciones de la Seguridad Social. Supongo que usted habrá comprobado las cifras, al igual que yo, y habrá visto que en La Rioja en el mes de noviembre había 1.553 cuidadores no profesionales dados de alta en la Seguridad Social y en el mes de diciembre había 279. ¿Qué significa esto? Significa que 1.274 ciudadanas y ciudadanos riojanos han perdido derechos y han perdido la posibilidad de optar en el futuro a una pensión.

Pero estas medidas de recorte tienen un efecto perversamente injusto, y es que las restricciones son desiguales y favorecen a las comunidades que peor desarrollaron la ley, hundiendo a las que lo hacían razonablemente bien como La Rioja. Cuando la estimación media de la reducción del nivel

acordado y mínimo ha sido de 13,24, La Rioja es la que ha sufrido el mayor recorte, la número uno, con un 29,37%. No sé qué pensará usted, señor Consejero, pero lo que está claro es que estamos ante un evidente maltrato del Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy hacia La Rioja. Y ustedes continúan manteniendo silencio.

Para favorecer el ahorro autonómico, el Gobierno ha establecido medidas que suponen un ahorro para las comunidades autónomas: la reducción de un 15% para los cuidadores de familiares, la supresión de la compatibilidad entre servicios y la disminución en la intensidad de los servicios. Aun así, continúa existiendo un desfase entre el recorte del Estado para la dependencia y los ahorros autonómicos. Hay un saldo positivo para algunas comunidades, para algunas comunidades que lo han hecho rematadamente mal, comunidades donde gobiernan ustedes, como Murcia o como Baleares. Pero ese saldo para La Rioja es negativo y va a afectar de forma determinante a su desarrollo en nuestra comunidad. Hay un quebranto para La Rioja hasta diciembre de 4,4 millones, y ustedes se van ahorrar y se han ahorrado hasta diciembre nada más 1,2 millones de euros.

Ante esta situación de maltrato hacia La Rioja, ¿qué va a hacer el Gobierno regional? Pues yo creo que la respuesta es muy clara y muy obvia: recortar más y guardar silencio. Ustedes han recortado los presupuestos para el 2013 en 10,5 millones de euros para la dependencia, y esto implica no únicamente lo que no les da el Estado, sino que implica lo que ustedes van a dejar de poner. ¿Y en base a qué justifican estos recortes? Pues a cargo de la libertad que les da el Gobierno para regular la intensidad y la compatibilidad de los servicios. Y, a la hora de regularlos, ustedes no han ido a la baja; incluso se han adelantado ahora mismo a un proyecto de real decreto no aprobado, y ustedes han ido al alza, planteando un proyecto de decreto de modificación de la Cartera de servicios sociales en nuestra comunidad. Pero, como tienen que cubrirse las espaldas ante el colectivo de personas mayores y ante el colectivo de personas con discapacidad, ustedes dicen que toman estas medidas porque apuestan por el empleo y porque quieren facilitar la permanencia en el domicilio de las personas en situación de dependencia.

Ambas razones, señor Consejero, son un engaño. Primero, reducen considerablemente la intensidad de las horas de ayuda a domicilio, y, después, bajo la excusa de establecer una atención mixta profesional-familiar que compatibilizan las atenciones, reducen la prestación económica al 50% y la ayuda a domicilio otro 50%. Es decir, un doble o triple recorte. Esta medida va a afectar a 5.300 beneficiarios en La Rioja. Y perdón, señor Consejero, no nos quiera vender la moto ni quiera insultar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Santos... Un momento, señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... a las personas dependientes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Santos, un momento.

¡A ver! Ruego, ruego silencio, sobre todo a los que están fuera del hemiciclo, porque no nos podemos entender. Gracias.

Continúe, señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: No insulte, señor Consejero, a las personas dependientes ni a sus familias, porque no crea empleo, sino que lo destruye. ¿Quién se puede creer que la reducción drástica desde 90 horas a 35 horas de ayuda a domicilio en algunos casos genera empleo?

En segundo lugar, no favorece la atención mixta familiar-profesional para que las personas

dependientes permanezcan en su domicilio, sino que recorta servicios y prestaciones, ¡y lo hace sí o sí!, obliga a las familias a ese recorte.

Y, en tercer lugar, coarta la libertad de las familias en su decisión de cuidado de sus familiares dependientes porque ustedes han planteado unas condiciones restrictivas en los cuidadores familiares. Incluyen como requisito la convivencia previa. Habían planteado un año, ayer en el Consejo Riojano de Servicios Sociales lo bajaron a seis meses, para poder solicitar la prestación. De esta forma, penalizan gravemente –y supongo que se habrá dado cuenta– a todas aquellas personas que han tenido una dependencia sobrevenida en un momento determinado y penalizan a todos los mayores que quieren ser independientes manteniendo sus hogares y no yendo con sus familiares hasta que ya no pueden más.

Y, además, mantienen otra condición, establecen otra condición: impiden que los familiares que trabajan a jornada completa y los autónomos –da igual las horas– puedan cuidar de sus familiares dependientes. Ustedes con esta opción nos obligan a volver al ayer, al ayer en el que las mujeres tenían que dejar de trabajar para cuidar a los dependientes, al ayer en el que no podían ni acceder al trabajo, tenían que volver a sus domicilios, y se saltan a la torera la conciliación de la vida familiar y laboral.

Desde el Partido Socialista no nos oponemos a que se prioricen los servicios, tal como establece la ley. A lo que nos oponemos es a que se prioricen los recortes sobre los recortes. ¡Prioricen servicios! ¡Creen empleo! ¡Por cada millón de euros invertido en dependencia se generan treinta empleos!

Y yo debo de ser muy torpe, pero no entiendo cómo va a priorizar los servicios cuando resulta que está –vuelvo a repetir– recortando prestaciones y servicios. No construye la residencia de Logroño. No abre los centros de día finalizados –Casalarreina, hace dos años; Badarán, hace año y medio–, amueblados, con todas las licencias en regla. Le pediría en su intervención que me conteste de forma concreta: ¿los va a abrir?, ¿cuándo los va a abrir? No se salga por la tangente. Reducen la ayuda a domicilio y recortan los presupuestos de teleasistencia. Usted afirmó, cuando presentó los presupuestos, que ningún riojano se quedaría sin prestaciones. ¿Nos quiere explicar, señor Consejero, cómo lo va a hacer? Porque, si continúan por el camino que ustedes han emprendido, ustedes y únicamente ustedes, el Gobierno del Partido Popular de Pedro Sanz, serán los responsables de la demolición de la ley de dependencia en La Rioja, y lo harán manteniendo un silencio cómplice –no se ría–, con el beneplácito de su partido, pero en detrimento de todos los dependientes riojanos.

Espero que me conteste, porque la cosa no tiene ninguna gracia como para reírse. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente, señores Diputados.

Señora Santos, en todo caso lo que tiene gracia es que usted haga un recorrido por la normativa nacional en vez de por la de La Rioja y que, cuando quiere hablar o presenta una interpelación para hablar de la política de la dependencia y las prestaciones sociales en La Rioja, quiera y hable de la que hay en el panorama nacional, incluso en otras comunidades –como ha hecho–, y empiece por hacer una loa a la ley de dependencia que, si hubiese estado bien dotada y se hubiese aplicado en un principio como va a acabar siendo aplicada ahora, con rigor y para que cumpla las necesidades para las que se aprobó, las cosas serían muy diferentes.

Quien empezó a hacer recortes en la financiación del Estado a las comunidades autónomas para la dependencia –y se lo dije el otro día en mi comparecencia y no voy a volver a sacarle los datos– fue el Gobierno socialista: el primero que la recortó, y de una forma además importante y considerable, y quien,

por una aplicación indebida, llegó a convertir el sistema de la dependencia en un sistema absolutamente insostenible. Y, lógicamente, ahora hay que tomar medidas para volverlo a hacer, para hacerlo por primera vez, que nunca lo ha sido, un sistema sostenible que cubra las necesidades de los dependientes a través, fundamentalmente –que usted lo ha dicho pero no se lo cree–, de servicios.

Que usted saque ahora aquí el tema de las cotizaciones no deja de tener gracia –y además le voy a decir, no es extraño tampoco, ¡eh!, pero no deja de tener gracia–, cuando de esas cuotas de la Seguridad Social, desde que esta prestación se puso en marcha, el Estado, con el Gobierno socialista al frente, se iba a hacer cargo de la cuota empresarial y no pagó ni un euro a la Seguridad Social. ¡Ni uno! ¡Ni uno! Que ahora el Gobierno de Mariano Rajoy, al que usted se ha referido, se va a hacer cargo de esa deuda que el Gobierno socialista dejó de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales. Vamos a ver si empezamos a hablar con rigor.

Pero todo eso hay que entenderlo muy sencillamente por la política que ustedes entienden en materia de dependencia y prestaciones sociales, que cuando gobierna el PSOE o donde gobierna el PSOE la teoría y la política es la del "buenismo". ¿Sabe qué significa "buenismo"?: que soy bueno porque reparto "muchismo". ¡Claro!, ahí hemos ido: ¡a la ruina!, ¡a la ruina también en dependencia! ¿Lo público no es de nadie? ¡Lo público no se puede despilfarrar! ¡No se pueden repartir prestaciones indiscriminadamente! ¡No se pueden dar subvenciones a quien sea! No se pueden crear y crear ERE o ERTE y PER para repartir dinero y ganar amiguetes. ¡Así estamos como estamos hoy!

Pero ¡mire!, yo he venido a explicar la política del Gobierno de La Rioja en materia de dependencia y de prestaciones sociales y lo voy a hacer, y lo voy a hacer aunque no le guste mucho lo que va a oír ahora, seguramente porque no va a coincidir con los datos que le gustan.

La política general del Gobierno de La Rioja en materia de atención a la dependencia y prestaciones sociales es, como viene siendo desde el principio y prioritariamente, y prioritaria entre las políticas del Gobierno, atender a todas las personas con grado de dependencia y a todas las personas que necesiten una prestación social.

El Catálogo de servicios que se está prestando en este momento en nuestra comunidad autónoma es el que marca el artículo 15 de su ley de dependencia: servicios de prevención de situaciones de dependencia y de promoción de autonomía personal, incluida la atención temprana hasta los 6 años y gratuita, que esa es una mejora que se ha introducido en este Gobierno; la teleasistencia, que es gratuita y de alta tecnología; los servicios de ayuda a domicilio, atendiendo las necesidades del hogar y los cuidadores personales; los servicios de centros de día para mayores, para menores de 65 años y de atención especializada, y los servicios de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia, para dependientes en razón de los distintos tipos de discapacidad, y también residencias para no dependientes en situación de exclusión social.

Además, están incluidas las denominadas prestaciones vinculadas al servicio, que, en definitiva, son un servicio para que los dependientes puedan tener, cuando no se les disponga de otra manera, una residencia, o les convenga más..., o de centros de día; las prestaciones económicas también para cuidadores en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, y también las de asistencia personal que –como usted sabrá– por el Decreto-ley 20/2012 se han ampliado a todos los grados de dependencia.

Además, hay que añadir las prestaciones sociales del IMI, AIS, ayudas de emergencia social, ayudas para personas con discapacidad, prestaciones económicas en el ámbito de protección a la infancia, situaciones de riesgo, acogimiento familiar, ayudas a entidades locales y a asociaciones, ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género y ayudas económicas en el ámbito de la adopción internacional. Las últimas que se han incluido en nuestro Catálogo de prestaciones son las ayudas para la contratación de perceptores de IMI, que se están en este momento ya tramitando cuatro de esas

solicitudes.

Y, evidentemente, este Catálogo de prestaciones –como usted parece querer hacer creer– no se hace sin presupuesto y sin dinero. ¡Mire!: para atención temprana están previstos, sin contar la unidad propia, la unidad que existe, la Unidad de Discapacidad y Atención Temprana, 710.000 euros, más de 710.000 euros; la teleasistencia supone una financiación de más de 1.127.000 euros; las ayudas para la protección de la infancia, 628.000 euros; las ayudas individuales, 570.000; ayudas de adopción internacional, más de 83.000; las de violencia de género, 104.000; las subvenciones a corporaciones locales, 879.000; convenios y subvenciones a instituciones sin fin de lucro, más de 2.069.000; ayudas de inserción social, es decir, IMI y AIS, 5.900.000. A lo que hay que sumar las prestaciones económicas vinculadas al servicio y las prestaciones, las de cuidadores para entorno familiar, que suponen 23 millones y medio prácticamente de euros al año, con más de 4.843 personas atendidas. A ello habría que sumar otras cuestiones como son: hogares de mayores, 3,6 millones de euros; el CAMP de Fuenmayor, 4,6; la residencia de Los Manitos o la de Lardero con más de 4 millones de euros; 26,4 para plazas concertadas en residencias de mayores; 10,4 millones en residencias de discapacitados; 1,7 en centros de día; y en centros de atención a mujeres prácticamente medio millón de euros.

Recibimos del Estado las cantidades que se pueden recibir con la situación que hay y, como siempre ha hecho el Gobierno de La Rioja y esta comunidad autónoma, lo que hemos hecho después y lo que ha hecho siempre esta comunidad, que por eso, ¡menos mal que por una vez lo ha reconocido!, estamos en mejor situación que otras comunidades, pues hemos estado poniendo siempre lo que se necesitaba para cubrir al final todo ese abanico de prestaciones y todas esas necesidades.

Y, mire, el decreto al que usted se ha referido, que, efectivamente, anteaer contó con la aprobación del Consejo Riojano de Servicios Sociales, y es cierto que hubo una serie de alegaciones, 18 de 32 que se presentaron por distintas entidades, que se tuvieron en cuenta intentando, como era evidentemente la voluntad de este Gobierno, mejorar ese decreto, lo que hace es, en primer lugar actualizar una normativa bastante antigua, ya de hace unos años, con las modificaciones que ha habido, que se regulaba en nuestra comunidad autónoma, no en base tenemos una ley y un reglamento en esta materia, y lo que hace es adaptarla a esa normativa y a las circunstancias actuales. Y fundamentalmente en dos cuestiones: en aplicar una compatibilidad o incompatibilidad, es decir, regular la compatibilidad, que eso sí que lo acordó el Consejo Territorial hace unos pocos días, unas semanas, eso sí que fue acordado, se ha aplicado esa compatibilidad; y se ha aplicado la cuestión fundamental que la ley de dependencia tenía y que no se estaba haciendo, que era dar fundamentalmente servicios a las personas que lo necesitan, y solo excepcionalmente prestación económica para los cuidadores.

Pero le voy a recordar una cosa que decía el entonces presidente Zapatero –ya sé que no les gusta nada, pero ¡qué le vamos a hacer!, lo dijo–: "Grande... –hablando de la ley, de la ley de dependencia, de la Ley 39/2006, decía–, grande es también su impacto laboral porque en los próximos diez años van a crearse más de 300.000 empleos en este sector, y con esta ley queremos garantizar que estos empleos satisfagan las condiciones necesarias de formación y de calidad en su empleo y atención a las personas dependientes".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Termine.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Después de seis años, ¿cuántos se han creado?

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Para la réplica, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Señor Consejero, sé leer los presupuestos, pero sobre todo sé comparar e interpretar. Porque, si usted viene aquí a darnos una relación nominal de lo que ha invertido este año y no coloca al lado el menos... No quiero cargar ni quiero caer en la tentación de lo que ha hecho usted. Podría darle datos de la mayoría de esas partidas con el recorte que han tenido, pero no lo voy a hacer.

Usted dice que he venido a hablar aquí de todo y del Estado, pero no de la ley de dependencia en la Comunidad Autónoma. Yo le he planteado dos cuestiones: los recortes del Estado que van a afectar a la Comunidad Autónoma de La Rioja y un proyecto de decreto que es autonómico. Luego no me estoy andando por los laureles, estoy hablando de La Rioja.

Usted ha salido aquí y, como es habitual en ustedes, ha salido buscando culpables, y eso se hace cuando se carece de otro tipo de argumentos más sólidos. Porque ustedes buscan culpables permanentemente, demonizan y criminalizan a los ciudadanos constantemente.

Los ciudadanos de este país son –no, son palabras suyas, no de usted, de ustedes, de su partido–, son los culpables de vivir por encima de las posibilidades, de cobrar prestaciones indebidas, de cobrar prestaciones indebidas en dependencia, y por eso filtran el informe del Tribunal de Cuentas para decir que han cobrado dependientes fallecidos, cuando ese dinero ha llegado a las comunidades autónomas y, en todo caso, usted nos lo tendría que explicar, etcétera, etcétera.

En realidad, lo que ustedes pretenden es pasar la culpa a otros, es amedrantar y crear ciudadanos atemorizados, que es lo que quiere, pero eso va a llegar un momento en que les va a pasar factura.

Me dice que es que están actualizando una normativa de hace mucho tiempo. Es tan de hace tiempo como que este real decreto es un borrador que no está aprobado y un borrador estatal de prestaciones, y han copiado las horas de ayuda a domicilio textualmente, o sea que ¡fíjese usted si está actualizado! Y, además, se adapta al real decreto publicado en julio, luego no es tan antiguo.

¿Qué pasa en La Rioja? Hemos sacado buena nota. Me imagino que me lo contará luego. Pues sí, hemos sacado buena nota, hemos sido los cuartos. ¿Pero sabe por qué? Porque la mayoría de las comunidades lo están haciendo rematadamente mal. ¿Y sabe quién lo está haciendo bien? Castilla y León, Andalucía, que –le gusta tanto a nuestro presidente y al señor Cuevas aquí presente sacar Andalucía– es un modelo en la aplicación de la ley de dependencia, el País Vasco.

¿Pero sabe lo que pasa en La Rioja? ¡Que eso no lo ha contado! Pues mire, en enero de 2012 había –voy a redondear– 9.000 beneficiarios. ¿Sabe cuántos hay en enero de 2013? ¡Mil menos! Pero es que da la casualidad de que, si nos vamos al otro lado, al otro extremo, vemos que personas sin grado que habían solicitado hacer la revisión de dependencia, en el 2012 había 3.000 y ahora hay 4.000. ¿Esto qué significa? ¿Significa que los riojanos ahora somos más autónomos, tenemos mejor calidad de vida, somos menos dependientes, o significa que hay menos dependientes con derechos en La Rioja?

Hace... Usted ha hablado de Zapatero; pues mire, yo voy a hablar de su presidente ausente. Cuando se aprobó la ley de dependencia, un año después ustedes eran tan entusiastas de la ley que salió diciendo nuestro presidente que en La Rioja se iba a adelantar cuatro años a la aplicación del Gobierno. Pero fíjese lo que pasaba, que es que entonces gobernaba el Partido Socialista y sacó pecho, quería ser el primero, como quiere ser casi siempre, y ahora resulta que ustedes guardan un silencio total y absoluto. Tendrán que explicarles a los ciudadanos si lo que sucedía en aquel momento es que querían ganar carreras indebidas y no leales o estaban mirando por sus intereses, porque, si estaban mirando por sus intereses, hablen ahora, no mantengan silencio y no hagan recortes.

Una sociedad que garantiza una vida digna a las personas dependientes es una sociedad avanzada, moderna y solidaria. Y, frente a esto, lo que nos están demostrando ustedes, porque, como dicen en pueblos de La Rioja, "lo malo no es el agua que ha caído, sino la que está colgada" y la que va a caer en La Rioja este año en recortes en dependencia, es que tienen poco o nada que ofrecer. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Gracias, señor Presidente.

Por cierto, la ayuda a domicilio, la intensidad que tiene hoy nunca había sido solicitada antes. Aunque hubiese por encima, no se utilizaba. Por lo tanto, no va a causar ningún tipo de perjuicio que la intensidad haya bajado porque nunca antes las horas previstas se llegaron a utilizar. Eso, que es verdad que no se lo he contestado antes. Ahora le contestaré alguna cosa más.

¡Mire!, ¡la cuestión no es buscar culpables! ¡Es que los hemos encontrado! ¡Ese es el asunto! ¡Es que los culpables están encontrados! El asunto del Tribunal de Cuentas –digo para que no se me quede... y luego le voy a dar algún dato más, que hoy no se podrá quejar de que no le voy a dar datos, ¡que no le gusten es otra cosa!–, el Tribunal de Cuentas, que creo que las cuentas que ha estado fiscalizando no son las del último año, sino las de ejercicios anteriores, sucedía una cosa: La Rioja, por lo menos La Rioja, daba de baja a los fallecidos. El ministerio, el organismo correspondiente, entonces el Imserso, se ve que no procesaba bien los datos o que se le pasaban de largo y pagaba por personas que no tenían derecho, dinero que sistemática y puntualmente se devolvía. Por tanto, muy poquito tenemos que explicar y aclarar. Y, por cierto, esto ya se había dicho, aunque usted no se hubiese enterado. Es decir, en La Rioja no ha cobrado dependencia ningún fallecido y se daban las bajas al ministerio, al ministerio de hace dos o tres años que parece ser que no recibía bien los datos. Y, por cierto, si ahora es más difícil ser dependiente o hay menos porque se reconoce a menos, el baremo que se aplica para reconocer la dependencia lo aprobó por decreto en España el último Gobierno socialista, antes del actual, que algo más arreglará. O sea, que no se extrañe de que haya menos dependientes, cuando la norma la aprobó su partido.

De todas maneras, ¡es verdad!, Pedro Sanz dijo que iba a aplicar por delante la ley de dependencia, ¡y lo hizo!, ¡lo hizo por delante! ¡Pero aplicó la ley de dependencia, no aplicó otra cosa! ¿Qué sucedió? Que hubo que adelantar dinero, el que no venía del Estado. ¡Esa es la cuestión! Pero no ahora decir: "¡Hombre!, ¡es que dijo que iba a ir por delante!, ahora que lo pague". ¡No, no! Lo pagó en su momento, lo recibieron los riojanos y ahora lo que hay que hacer es ajustarse en la situación actual. Que, por cierto, si estamos así, buena culpa tiene su partido porque no le dio la gana, porque era costoso tomar medidas cuando gobernaba España para arreglar la dependencia, las prestaciones sociales o la salud, ¡caramba! Y así nos encontramos ahora, teniendo que tomarlas. Y ustedes encima aprovechándose para decir: "¡Claro! ¡Es que mira lo que hacen!". Pues lo que tenían que haber empezado a hacer ustedes y con una irresponsabilidad absoluta no hicieron.

Y le voy a dar algún dato más de cómo mantenemos y qué hacemos con la dependencia y las prestaciones sociales en nuestra comunidad autónoma.

¡Mire!, el Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia tiene 5 centros residenciales para esa parte, para esa prestación. Tiene 14 centros de día y centros ocupacionales, 8 centros de día y 6 ocupacionales. Tiene 194 plazas en centros asistenciales. Tiene 213 plazas en centros de día. Tiene 329 plazas en centros ocupacionales. ¿Sabe cuántas personas hay en lista de espera? Para centros de día y centros ocupacionales: 0; para atención residencial, 28. La media del coste mensual de

estos centros por plazas es de 611.000 euros por cada persona. Los centros ocupacionales por tiempo no le voy a dar el coste de cada uno, pero le diré que para personas mayores –esos, evidentemente eran de discapacidad–, para personas mayores hay 30 centros residenciales con 1.558 plazas en el sistema riojano y 1.472 plazas en centros residenciales privados, a los que los riojanos, con la prestación correspondiente, pueden ir voluntariamente y no se les obliga a moverse. ¿Sabe cuántas personas hay en lista de espera en toda La Rioja para los centros? 7 en Rioja Baja y 200 en el resto de La Rioja, de las cuales algunas están con una plaza vinculada al servicio, pero quieren ir a un centro público totalmente.

En el caso de personas mayores, los centros de día son 4; los centros de día privados, 3. Hay 435 plazas, más 87. Y no hay nadie en lista de espera. De protección a los menores, 18 plazas para menores de 6; 59 [de 6] a 14; iniciación de vida adulta, de 14 a 18 años, 16 plazas... ¡En fin!

¡Mire, mire! Le podría dar más datos pero se me acaba el tiempo y quiero cumplirlo. Lo que de verdad les fastidia y les molesta es cómo un tema de la asistencia social, que se creían que era un coto particular del Partido Socialista, ha llegado el PP a gobernar y les ha dado una pasada tremenda hasta por la derecha, ¡y no se han enterado! Por la derecha, nunca mejor dicho. De forma que lo que sucede ahora mismo es que no pueden soportar que han generado además una situación tremendamente complicada y que ahora se esté resolviendo.

Y voy a acabar exactamente como he empezado. ¡Mire! En La Rioja, el Gobierno de La Rioja atenderá a todas las personas con grado de dependencia y todas las necesidades de prestación social. No se ha quitado ninguna prestación y seguimos dedicando todo el presupuesto que se necesita para atenderles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/INTE-0049-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de formación y empleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de formación y empleo.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Presidente, señorías.

La mayor preocupación de los ciudadanos en La Rioja en este momento, además ha sido la encuesta del CIS, es el paro. Y para el Gobierno de La Rioja, ¿cuál es la máxima preocupación? ¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del incremento del desempleo de este último año? Si vemos las últimas cifras de enero de 2013, vemos que tenemos en La Rioja 28.613 desempleados, 1.036 más que el mes anterior, una tasa de paro del 19,14%, doble del compromiso del Gobierno del Partido Popular, que fue del 9%.

Si analizamos de forma más completa lo que es un año, en el último año se ha incrementado el desempleo en casi 2.500 personas, por encima de la media nacional: un 9,21% frente al 8,28%. La primera conclusión es que en La Rioja en el último año se ha incrementado el desempleo más que la media nacional. Pero esta situación no es coyuntural, porque en los últimos cinco años, desde el inicio

de la crisis económica, el desempleo se ha incrementado más en La Rioja que en España, 30 puntos más, 17.000 desempleados más. Aquí tenemos la segunda conclusión: en La Rioja en los últimos cinco años se ha incrementado el desempleo más que la media nacional.

Si analizamos otras variables importantes relacionadas con el desempleo, por ejemplo, podemos observar de forma preocupante que La Rioja en el último año ha sido la comunidad autónoma donde más ha descendido la tasa de actividad: el 57,28%. Y también es preocupante el número de afiliados a la Seguridad Social: en 2012 se han dado de baja 7.691, pero, lejos de mejorar esta situación en este año, en enero de 2013 se han dado de baja casi 1.500 cotizantes, 47 al día. Esta es la realidad económica de La Rioja. Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular, en vez de afrontar este problema tan sensible, este drama, ¡siempre dice lo mismo, señor Erro!: "Estamos mejor que la media y la tasa está 2,6 puntos mejor que la media". ¿Y con eso se conforman usted y el Gobierno de La Rioja, cuando siempre hemos estado cuatro o cinco puntos por debajo de la media nacional? ¡Ustedes viven de la demagogia! ¡Afronten su responsabilidad! ¡Hagan autocrítica! ¡Trabajen, porque los ciudadanos quieren soluciones! Las políticas de empleo del Gobierno de la nación y del Gobierno de La Rioja (reforma laboral, recortes en políticas activas de empleo, Plan de Empleo 2011/2015...), lejos de solucionar el problema del desempleo, vemos que han traído en el último año más recesión y más paro. Estas medidas suponen el fracaso de las medidas del Gobierno del Partido Popular porque, día tras día, mes tras mes, aumenta el paro, batiendo en este momento un récord histórico.

Si analizamos otros indicadores relacionados con el desempleo, vemos que La Rioja está peor que la media nacional. A usted le gusta mucho decir que estamos mejor, pero, si analizamos las diferentes variables económicas, vemos que estamos peor: crecimiento, decrecimiento, producto interior bruto... En los últimos once años hemos crecido menos que la media nacional. En los últimos cuatro años de crisis económica hemos decrecido más que la media nacional. Por tanto, tenemos un problema de estructura de nuestra economía: en épocas de bonanza crecemos menos y en épocas de crisis decrecemos más.

Si analizamos otra variable, la producción industrial, vemos que en los últimos cinco años el tejido industrial ha desaparecido en más de un 11% y se han perdido más de 1.300 empresas, más de 12.000 empleos; datos que ponen de manifiesto la situación de alarma en La Rioja.

Otro indicador: el sector servicios en el último año en La Rioja ha caído el 9% y en España el 7,8. ¿Estamos mejor que la media nacional, señor Consejero?

Investigación y desarrollo –último dato del Instituto Nacional de Estadística–: en La Rioja hemos invertido un 1%, la media nacional un 1,33%. Peor que la media nacional.

Comercio exterior, internacionalización –último dato–: hemos descendido con respecto al año anterior en lo que son las exportaciones.

Número de autónomos: en los últimos cinco años más de 3.500 autónomos han cerrado su negocio, dos autónomos al día. Y el último dato de enero es catastrófico –supongo que usted lo sabe, señor Consejero–: 133 autónomos se han dado de baja. ¡Han echado la persiana 4 autónomos al día!

Por tanto, creo que estamos en una situación preocupante, y desde el Grupo Parlamentario Socialista no queremos estar ni permanecer pasivos, queremos dar soluciones y respuestas a estos problemas de los ciudadanos y, fundamentalmente, al desempleo.

El Gobierno de La Rioja tiene que rectificar, tiene que reconocer que sus políticas han fracasado. Diecisiete años de gobierno en La Rioja creo que son suficientes para que ustedes reconozcan el fracaso de la política económica del Partido Popular en La Rioja.

La Rioja necesita en este momento –además ya lo reconoce hasta el señor Rajoy, que con la austeridad no se consigue salir de la crisis–, se necesitan políticas de estímulo, de crecimiento, de reactivación económica porque el paro que tenemos en estos momentos es insostenible.

Por todo ello, ante esta situación de emergencia social, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos proponer un gran acuerdo político y social frente al desempleo masivo. Queremos hacer un llamamiento al diálogo sincero para sumar y, entre todos, hacer propuestas necesarias entre agentes sociales, sindicatos, partidos políticos; hacer un plan de empleo de verdad, un acuerdo social para hacer frente a este gran drama que es el desempleo.

Entre otras medidas, desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos:

En primer lugar, creemos que es necesario un plan de choque para movilizar el desempleo juvenil y revisar e incrementar las políticas activas de empleo, porque en el último año –como usted sabe, señor Consejero–, lejos de incrementarse, las políticas activas de empleo han disminuido más de un 30%. El Gobierno del señor Rajoy ha disminuido las políticas activas de 17 millones de euros a 7 millones de euros, y consideramos que en este momento, cuando más paro y desempleo tenemos, son más necesarias políticas activas, formación para los desempleados, cualificación para que busquen empleo.

En segundo lugar, pensamos que es necesario un plan integral de apoyo a la industria porque en estos momentos la consejería que más ha disminuido el presupuesto en el año 2013 ha sido su consejería, la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, más de un 15%, y consideramos que es necesaria una política industrial. Como he explicado anteriormente, más de 1.300 empresas han cerrado en estos últimos cinco años, y para crear empleo es necesaria una política integral de apoyo a la industria.

Por supuesto, otra propuesta sería un plan de apoyo a emprendedores y al trabajo autónomo de La Rioja. Creo que es necesario hacer un plan de autónomos, como ya presentamos hace pocos días, porque pensamos que los autónomos y las microempresas son necesarios y pueden hacer que nuestra economía sea más innovadora y más emprendedora, y, por supuesto, se crearía más empleo.

En tercer lugar, creemos necesario un fondo para la financiación de pymes y emprendedores con el objetivo de movilizar créditos que permitan la reactivación económica y el desarrollo de proyectos empresariales. El principal problema de la economía es el crecimiento y, por ello, consideramos que con los créditos se podrían realizar más proyectos empresariales y, por supuesto, apoyar a pymes y emprendedores.

En cuarto lugar, consideramos necesario más apoyo a la internacionalización, que se incorpore a la investigación, desarrollo e innovación.

En sexto lugar, consideramos que tenemos que apoyar también a los sectores estratégicos que tenemos en La Rioja –automoción, químico, aeroespacial, etcétera– y, por supuesto, a los sectores maduros de nuestra economía riojana –calzado, mueble, textil...– para hacerlos más competitivos y, por supuesto, para mantener el empleo en nuestra comunidad.

Y, en último lugar, consideramos también que hay que hacer un plan de apoyo al pequeño comercio. Recientemente han salido tanto la Federación de Empresarios como la Cámara de Comercio denunciando la difícil situación del comercio en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja. Por eso considero necesario hacer un plan de apoyo, y de verdad, a lo que es el comercio.

Estas son unas propuestas, son una base, son una referencia, un punto de partida que consideramos necesario para llegar a un acuerdo social y político entre agentes sociales, agentes económicos y partidos políticos.

Siento, Consejero, que usted se esté riendo cuando estoy hablando, pero considero que es un drama que tenemos en La Rioja y tenemos en España, que es el desempleo. Por eso considero que mejor se hace entre todos y no entre uno.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente. Señores diputados.

No me río, pero me irrito mucho. Me irritan su mensaje, su discurso y su falta de vergüenza. ¡Me irritan mucho! Si ustedes sabían tanto, ¿por qué nos dejaron cinco millones de parados? ¿Por qué? ¿Ustedes no sabían todo esto? O sea, ¿usted me va a decir que ese plan de empleo –que, por supuesto, lo he estudiado el plan del PSOE– es capaz de hacer, de aportar algo? ¡No me venga con historias! No sé, o usted entiende poco o no se lo ha leído bien.

¡Mire!, yo pensaba que veníamos aquí a hablar de política general del Gobierno en materia de formación y empleo, y de esto no ha hablado nada. ¿Han oído ustedes algo de formación y empleo? ¡Nada! De lo que importa, ¡nada! ¿Qué hacemos? ¡De eso, nada!

¡Ha leído usted estadística! Si quiere usted hacemos un debate de estadística, y yo le diré que, efectivamente, La Rioja está mejor que la media, ¡le moleste a usted o no le moleste, pero está mejor que la media!

Pero se ha metido en algo que me causa vergüenza. "¡Oiga!, gasten ustedes más". ¡Mire!, si el Partido Socialista de Zapatero hubiese gastado o invertido en La Rioja en los últimos cuatro años que estuvo en el Gobierno los 750 u 800 millones que dejó de gastar e invertir en La Rioja, tendríamos 10.000 parados menos. ¡10.000 parados se hubiesen quitado si hubiesen tenido la decencia de gastar lo que estaba escrito!, ¡simplemente eso! Con lo cual, no venga con historias ahora de si tenemos o no tenemos dinero.

¿Saben?, lo he dicho muchas veces, pero se lo voy a decir muchos años: 352.000 millones se gastaron por encima de las posibilidades y de lo que tenían autorizado para gastar. Y los españoles ahora estamos teniendo que devolver ese despropósito del presidente Zapatero, del Partido Socialista, y, por tanto, ahora tenemos problemas en dependencia, en empleo, en todas las materias. ¿O usted se cree que somos tontos y no somos capaces de gastar dinero? Pero ¡hombre!, ¡parece mentira que venga usted con esa falta de vergüenza a decirnos ese aspecto! Por tanto, mire, su intervención no solo ha sido decepcionante, ha sido ridícula. ¡Eso es lo que ha sido!

Vamos a hablar de formación y empleo, que creo que es lo importante y lo que están esperando los riojanos, que hablemos de formación y empleo. Porque yo creo que la cuestión, la cuestión a futuro, no es otra que, si se crean nuevos empleos, ¿los parados riojanos, españoles, europeos encajarán en los perfiles que se supone que serán necesarios en los próximos veinte años? Y la Unión Europea nos da la respuesta: la formación es la clave. ¡Y no hay otra! Y de eso tenemos que hablar, y tenemos que hablar porque eso sí es motivo de consenso, motivo de buscar soluciones, no de ese enfrentamiento ridículo de si la estadística dice aquí o no. ¡Oiga!, es cierto, el interanual ha sido un 9%, pero Navarra –que siempre me la ponen de ejemplo– me parece que tiene un 14 o un 16. ¡Peor que La Rioja! Navarra o País Vasco. ¿Pero vamos a entrar en esa dinámica o vamos a hablar de lo que interesa a los riojanos? Me parece que está usted equivocado.

Desde mi punto de vista, no hay que formar en oficios, en capacidades y habilidades, de eso tenemos que hablar. Y, por tanto, desde el Gobierno de La Rioja tratamos de dar un concepto diferente a la formación. Eso es lo importante y es de lo que tenemos que hablar.

Y, mire, el desempleo no es una variable independiente de la situación económica general. Venir a hablar de empleo... No, hablemos de economía, de economía, porque es la economía la que genera actividad y genera empleo. No me hable del empleo, si el empleo no es en sí mismo... Hablar de empleo no, hablemos de economía, de la economía, hablemos de empresas competitivas, que son las únicas

capaces de crear empleo, de empresas competitivas, y de cómo se hacen empresas competitivas, y de cómo hay que ayudar en la modernización y cómo hay que ayudar en la cualificación. De eso hay que hablar cuando se habla de formación y empleo.

Hay que estudiar el empleo desde muchos puntos de vista: desde el punto de vista de la oferta para ver si la cualificación de los trabajadores se corresponde con las necesidades empresariales, fundamental, y desde la demanda, si desde la empresa, el sistema productivo, la inexperiencia, la falta de adecuación de estudios, las necesidades productivas o la menor productividad, evidentemente, van a frenar la contratación permanente de los trabajadores. De eso hay que hablar, que parece que está usted fuera de órbita.

Hay que hablar de que en La Rioja sí hay dinamismo en la contratación, pero es un dinamismo en la parte temporal y, además, con periodos cortísimos de tiempo. No nos gusta eso, pero es lo que hay en este momento y tenemos que resolver con mayor cualificación para aportar valor para que esos trabajadores no tengan tanta rotación en el empleo. ¿Saben ustedes, señorías, cuántos contratos se hicieron en estos últimos años? Se han hecho, de media, entre 100.000 y 114.000 al año. Me parece que son excesivos, cuando tenemos además que el 80%, más del 80%, de la contratación que existe en La Rioja es estable. Somos la segunda comunidad autónoma con más contratación estable del país, una décima después de Cataluña (80,6-80,7). Por tanto, hablamos de ese 19,4, pues es en el que hay que apalancar con formación para conseguir que aporten valor a las empresas, que las empresas sean competitivas y se mantenga ese resultado. Por lo tanto, hay que hablar de todo ese tipo de cuestiones.

Y para penetrar en la manera de enfocar la formación hay que analizar el modelo socioeconómico, la configuración del PIB, hay que analizar la contratación de los trabajadores, saber, efectivamente, dónde están los nichos de contratación de esas 100.000 o 114.000 contrataciones. Hay que hablar de la cualificación de los trabajadores. Les voy a dar dos datos, simplemente dos datos: sin estudios primarios, incompletos o con primarios completos son el 35% de los desempleados en La Rioja; en España es un 19%. ¡Tenemos que buscar soluciones para conseguir mejor cualificación! ¡No hay otra! En esto tenemos que llegar a un consenso y tenemos que transmitir mensajes que la sociedad entienda. Sabemos, porque está demostrado, que a mayor cualificación, mayor estabilidad de empleo, y, al revés, inversamente contrario. ¡Oiga!, hablemos de lo que interesa, hablemos de lo que hay que preocuparse en los próximos años, hablemos de fortalecer el tejido empresarial y los trabajadores y su cualificación. De eso yo venía a hablar hoy.

Y venía a hablar del Plan de Empleo. ¡Ciertamente! Un Plan de Empleo que, evidentemente, está consensuado, está consensuado, le guste o no, y hasta quien dice que estaba muerto reconoce que ese Plan de Empleo encuentra la empleabilidad, lo que no es una ventanilla para colocar todos los días cien o doscientas personas. ¿Pero quién ha dicho alguna vez eso? Esos objetivos no están así. Es que ninguno con sentido común entendería otra cosa, señor Diputado. Por tanto, principios que son capaces de mejorar esa empleabilidad con proyectos a medida, proyectos adecuados, proyectos con soluciones en función de las características de los desempleados riojanos. Nunca antes, Señoría, se habían buscado soluciones desde un diagnóstico compartido con agentes económicos y sociales; nunca antes habíamos puesto en disposición esa manera de ayudar a los trabajadores, qué es lo que queremos realmente, cómo mejoramos su posición comparativa en esa empleabilidad.

Por tanto, objetivo: empleabilidad, diagnóstico de la realidad, diálogo con los agentes sociales y económicos. La semana pasada el presidente se reunía con los agentes económicos y sociales para hacer el seguimiento de la economía riojana, de la economía riojana, para ver cómo tenemos que tratar de consensuar y buscar soluciones. ¡Oiga!, este Gobierno consensúa, no habrá otro Gobierno que dialogue más.

La red de empleo. Tenemos una participación de muchísimas personas en la red de empleo: instituciones, entidades, organismos... soluciones a medida, como le decía.

Cultura emprendedora. No voy a hablar de EmpredeRioja, creo que hemos hablado muchísimas veces.

Eficiencia. Y para ser eficiente el sistema de trabajo lo basamos en tres herramientas: orientación, formación y proyectos a medida. Hay criterio, señorías, tenemos un buen diseño, estamos trabajando mejorando la posición y, por tanto, con resultados.

Yo no voy a decir, y reconozco, y tenía que haber empezado por ahí, miren, la situación es preocupante, la situación no es buena, la situación es muy compleja. Los entornos macroeconómicos, que son los que influyen... Yo decía que el desempleo es una variable que no está, que no es ajena a la situación económica. ¡Mire!, los entornos macroeconómicos son los que determinan el devenir de la economía. ¡Sin duda! Pero en un año esos entornos hemos conseguido en este país mejorarlos sensiblemente, lo que no se ha hecho en cuatro años con el Gobierno del Partido Socialista. Los pasos se han dado, la situación era muy difícil, es muy difícil, pero las bases se han puesto y son bases sólidas, Señoría. Eso sí que lo van a ver y lo están viendo los españoles y los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Empleo.

Para réplica, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Presidente. Señorías. Gracias.

Señor Erro, siempre dice los mismos argumentos y lo mismo de siempre. Primero habla del señor Zapatero, de la deuda que ha dejado en España. ¿Y habla usted de la deuda de La Rioja? ¿Sabe que tenemos en este momento 1.081 millones de euros? ¿Sabe cuánto se ha incrementado en el año 2012? 150 millones de euros. ¿Gasta el Gobierno de La Rioja más de lo que ingresa o no? ¿O repetimos la misma cantinela: "Estamos mejor que la media nacional, gastamos lo que ingresamos"? ¡Es que no es cierto!, ¡es que es falso! Así que no repita siempre lo mismo porque al final, aunque repita falsedades, sigue siendo mentira, falso. Con respecto a la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja, 3.350 euros por riojano, entre las cinco comunidades autónomas que más deuda tenemos.

¿Que he hecho un repaso de la economía general? ¡Por supuesto! Empleo es una derivada de la política industrial, de autónomos, de comercio, de pymes, etcétera, etcétera. Para saber el desempleo en qué sector económico está, habrá que hacer una radiografía de todos los sectores económicos. Supongo ¿no?, señor Consejero. Ese es el plan que he propuesto: un plan integral de industria, autónomos, apoyo a la internacionalización, sectores estratégicos para mejorar la empleabilidad.

Y sí, el señor Zapatero –dice usted– dejó cinco millones de parados. ¡Sí! ¿Y cuántos tenemos ahora según la última EPA? Casi seis millones. La reforma laboral del señor Rajoy, los recortes en políticas activas y su Plan de Empleo 2011-2015, ¿qué han hecho? ¿Bajar un millón de desempleados o incrementar un millón de parados? Dígame, señor Erro. Porque con la sola confianza se iba a solucionar el tema del desempleo, y mes a mes vemos que aumenta el desempleo. Por lo tanto, creo que hemos venido a hablar aquí de empleo, sectores económicos, sectores diferenciados, industria, autónomos e incluso agricultura si cree usted que también está dentro de un sector económico en La Rioja, por supuesto. ¿Qué ha hecho en el año 2012 su consejería? Ha desaparecido el Servicio Riojano de Empleo y se ha creado la Dirección General de Formación y Empleo, pero ¿qué ha pasado realmente? Que de 29 millones de euros de presupuesto que tenía el Servicio Riojano de Empleo ¿sabe usted

cuántos tiene la Dirección General de Formación y Empleo? ¡21 millones de euros! Han disminuido en políticas de empleo exactamente 7.250.000 euros, un 25%. Pero lo más grave está en el capítulo IV, justamente las políticas activas, en las transferencias corrientes, transferencias para hacer políticas de empleo: a corporaciones locales disminuye un 60%, 2,6 millones de euros, para primer empleo, desarrollo local, escuelas taller...; a empresas privadas, 2 millones de euros; disminuyen de forma importante las ayudas al fomento del empleo, ayudas a cooperativas, a autónomos... ¡Sí, señor Erro! ¡Léase su presupuesto! Esto es lo que se ha hecho en el presupuesto del año 2013, esto es lo que realmente me preocupa a mí: que, lejos de apoyar el empleo y de hacer políticas de empleo, lo que se ve en todas las partidas presupuestarias es que ha disminuido. Eso es lo triste y lamentable. Por eso considero que entre los tres grupos políticos se podría hacer, y con los agentes económicos y sociales, un gran acuerdo por el empleo. El 90% de la población riojana y española quiere que haya un pacto, un pacto por el empleo, y que realmente funcione de verdad, se pongan las bases de un modelo de una nueva economía que no esté basada en ladrillo, sino que esté basada en el conocimiento, la innovación, internacionalización... ¡Sí, señor Erro! Usted dice esto, pero luego va a los presupuestos ¡y no se aplica! ¡Yo no lo veo! Todas las partidas presupuestarias donde tiene que aumentar disminuyen. ¡Su consejería, que es la consejería clave después de las de Educación, Salud y Servicios Sociales, tendría que incrementarse, y más en este momento! Sin embargo, ha disminuido un 15%. Yo creo que es necesario apoyar a las empresas, a los autónomos, al comercio, apoyar de verdad proyectos empresariales, no al final hacer anuncios y que no lleguen. ¿Dónde están las empresas que están llegando últimamente a La Rioja? Como le he dicho, en el sector industrial más de 1.500 empresas han cerrado en los últimos cinco años.

Yo, de todas formas, creo desde el Grupo Parlamentario Socialista que el diálogo que queremos darle al Gobierno de La Rioja es sincero y creo que es necesario entre todos hacer un acuerdo de verdad por el empleo y para mejorar la empleabilidad de los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Ha insistido usted en lo mismo: porque tienes menos, porque hay menos, porque hay de presupuesto menos... ¡Oiga! Ya se lo he dicho: 352.000 millones y sus intereses. ¡Si le parece poca razón...! ¿Usted se cree que nosotros no queremos más? ¡Evidentemente!

Políticas de empleo, políticas activas de empleo consensuadas. En mayo de 2012 tenemos la comunicación, una vez que el Gobierno, el nuevo Gobierno de España, conoce la situación económica presupuestaria y sus obligaciones, sus obligaciones de deuda, ¿eh? Para ver cómo resuelve asigna a todas las comunidades autónomas un presupuesto. Hay una rebaja yo creo que es del 60%, 59% más o menos, pero, sin embargo, aquí ponemos dinero propio de la Comunidad Autónoma para incrementar el presupuesto de las políticas activas de empleo. Por tanto, sí tenemos una..., al menos ese apoyo. ¡Reconózcalo usted! Hemos puesto más que lo que nos han quitado, pero nos han reducido el importe por una razón: porque había que pagar las deudas que dejó el presidente Zapatero en bonificaciones a la Seguridad Social. Es que llega el Ministerio de Empleo ¡y tiene facturas encima de la mesa! ¡Hay que pagarlas! ¿Y con qué se paga? Con dinero, con presupuesto. Y hay que priorizar y hay que buscar, pero hay que asumir compromisos pasados. ¿Es que eso ustedes del Partido Socialista no lo van a entender nunca? ¡Oiga! Se lo van a tener que, se lo van a tener que tener permanentemente, vamos,

permanentemente, porque la deuda está ahí hasta que pueda salir este país. ¡Oiga! Un 9% de déficit. ¿Ese era el objetivo que tenía España? Y no me vengan con que hay que demorar más el déficit, que este año va a ser un 7,3, que es que el objetivo era un 5,8 o un 6. Por tanto, ya este Gobierno, el Gobierno de España, ya está pensando en cómo tiene que hacer las cosas para no presionar tanto. O sea, en ese sentido yo creo que lo está haciendo ¡con los criterios que ustedes dicen!: "Demoren más". ¡Ya lo está haciendo! Pero no, desde luego, de una manera tan escandalosa, que es lo que dejó el Partido Socialista.

¡Mire!, usted ha estado en Fomento, usted ha estado siete años en Fomento, usted ha estado en la promoción de suelo industrial para captación de empresas. ¡Hábleme usted de eso! Usted sabe, usted sabe o debiera saber, qué es lo que hace la Agencia de Desarrollo cuando ha salido usted aquí a decir que hay que apoyar no sé qué, la internacionalización. ¿Es que usted ni siquiera se había leído en los siete años que usted tuvo un cargo público qué cosas se hacían en La Rioja, qué apoyos tenía la empresa? ¿Y viene usted ahora a preguntarme? ¡Pero si usted ha estado como responsable, responsable de la dirección de una empresa pública que lo que hacía era traer empresas a La Rioja! ¡Esto es lo que hacía usted! ¡Siete años se tiró ahí! Y algún día nos contará cuántas ha traído y cómo se llaman. ¡Ya me gustaría saberlas! Porque es que yo he tratado de encontrar y no he encontrado ninguna.

Por tanto, mire, apoyo en lo que hay que apoyar. Competencias y responsabilidades, las que tiene el Gobierno de La Rioja. Y no me venga ahora en esta segunda intervención a reconocer que la variable, que el empleo depende de la variable de la economía. ¡Es que es así! Y hablemos de lo que interesa, no de esas otras cuestiones. Mire, consenso, este Gobierno con todos los agentes económicos y sociales y con ustedes si quieren, pero desde luego con posturas razonables, con posturas que no traten de buscar enfrentamiento, que aporten soluciones. Usted no ha aportado ninguna. Léase su intervención, usted no ha dicho nada. Y, aparte, algo que... y esto no aguantaría un asalto de estadística, que, mire, eso sí que me lo tengo perfectamente medido y estudiados todos los indicadores, no falsee la verdad. Ustedes, yo no sé por qué, quieren demonizar a La Rioja. ¡Si La Rioja no va peor, por supuesto, que la media, pero va bastante mejor que muchas comunidades autónomas! Y en el tema del paro lo que yo le decía hace unos momentos, mejor, hemos terminado el año mejor, ¡mejor que regiones vecinas! Y me hace mucha gracia ahora, porque me han estado ustedes acusando: ¡Usted no emplea los datos de la EPA! Esta vez el paro registrado tiene unos datos superiores a la EPA. ¡Ahora de la EPA no hay que hablar! Ahora hay que hablar del paro registrado. Yo voy a seguir hablando de paro registrado. Pero fíjese usted, en la EPA son siete puntos y medio de diferencia con España. Pero no lo utilizo, no utilizo esos siete puntos y medio, ¡que no! Paro registrado. Sabemos diagnosticar perfectamente las necesidades de esta región, lo que tenemos que hacer y con quién lo tenemos que hacer. Si usted se quiere sumar, divinamente, tiene usted la puerta abierta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/PNLP-0067-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y desarrollo, en un plazo no superior a tres meses, de un programa extraordinario de estímulo económico, con el fin de reactivar la economía, buscar la creación de empleo e impulsar a las empresas riojanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, proposiciones no de ley.

La primera de ellas es del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y desarrollo, en un plazo no superior a tres meses, de un programa extraordinario de estímulo económico, con el fin de reactivar la economía, buscar la creación de empleo e impulsar a las empresas riojanas.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

Señorías, La Rioja no puede permitirse tener 28.613 parados. La Rioja no puede perder 1.500 empresas en los últimos años. La Rioja no puede perder cientos de autónomos cada año. La Rioja no puede permitirse que los jóvenes se marchen de esta comunidad autónoma por falta de oportunidades.

El aumento del desempleo es alarmante, aunque al consejero ausente le parezca hasta estupendo. La destrucción de empleo es terrible y el tejido productivo lo perdemos cada día más. Desde el Partido Riojano, en nuestra responsabilidad y coherencia, queremos acabar con la parálisis del Gobierno de La Rioja, una parálisis que da como resultado una tasa de paro del 19%.

Proponemos la elaboración y desarrollo en un plazo de tres meses, no puede ser más tiempo, de un programa extraordinario de estímulo económico, con un único fin: reactivar la economía e impulsar la actividad industrial. Es urgente y necesario un plan de reactivación económica y el Gobierno de La Rioja nos está acostumbrando cada mes a unas cifras de paro dramáticas, y no podemos admitir esto, por lo menos en el Partido Riojano no. Mes tras mes, mil parados más, cierre de empresas, comercios, autónomos, pérdida de inversiones, y quieren hacer que comulguemos con estas ruedas de molino.

Un año ya llevamos de este Plan de Empleo consensuado, estupendo, fenomenal. ¡Es un fracaso ese Plan de Empleo desde su elaboración, desde que nace! Porque no era un Plan de Empleo para generar empleo, era un Plan de Empleo..., era una campaña de márketing más de estas que tanto les gustan al presidente ausente y al consejero ausente; un Plan de Empleo que ha dejado solo secuelas, solo secuelas, solo heridas. El paro en el año 2012 tiene 2.413 personas más, 6.346 riojanos menos en la Seguridad Social. El objetivo prometido, anunciado, del 9% de tasa de paro, hoy en el 19,1%. Y los brotes verdes pues no los ve nadie aquí en esta comunidad: el paro aumenta en todos los sectores, con mayor virulencia en el sector servicios y en la industria riojana, dos sectores fundamentales en nuestra economía. La política del Partido Popular de recortes y reducción del déficit está dejando paro y cierre de empresas, ¡no deja nada más! No se puede solo recortar, señores del Partido Popular, hay que tomar también políticas expansivas. ¿Podemos cumplir con el déficit? ¡Podemos! ¡Podemos dejar La Rioja como un solar, sin tejido empresarial y con un paro que supere el 22/23%!

Las previsiones de la Fundación de Cajas de Ahorros, Funcas, coinciden con otros muchos estudios económicos. Hablan de un paro en La Rioja para el año 2013 del 22,9% y de una destrucción de empleo superior al 3,6%. ¡Mucho peor que la media, señor Consejero!, ¡mucho peor que la media! Estos estudios suponen una realidad constatable: que a finales del 2013 en paro registrado, en la EPA o en las oficinas del desempleo vamos a acabar por encima de los 30.000 parados y con las caídas del producto interior bruto en todos los sectores salvo el agrícola.

La mayor preocupación de los ciudadanos es el desempleo y, evidentemente, en el Partido Riojano compartimos esa preocupación. Generar empleo tiene que ser el único objetivo del Gobierno de La Rioja y de todos los grupos políticos. El Partido Riojano tiene clara una cosa: La Rioja es una comunidad con oportunidades, con ilusión, con ganas de crear y crecer, pero aquí solo se transmite en el Gobierno resignación, atonía total, "esto es lo que hay, esto es lo que nos dejaron y con nosotros, como no sabemos, pues que siga el río arrastrando gente".

El Partido Riojano quiere transmitir ilusión, capacidad, confianza porque La Rioja es una oportunidad

en sí misma. Los regionalistas creemos fundamental primero estimular el comercio minorista. La caída del consumo interno es en La Rioja la principal causa del paro.

El impulso de la rehabilitación de edificios y viviendas puede ser y debe ser un nicho de creación de empleo. No la creación de viviendas nuevas, que evidentemente se ha acabado, sino la rehabilitación es un sector que en la construcción puede generar empleo.

Al igual que un sector que han abandonado en esta comunidad autónoma: el sector primario, la agricultura, la ganadería, el empleo verde, que ponga en valor también las energías renovables en nuestra comunidad autónoma. El medio rural tiene que ser hoy una oportunidad para el empleo y las inversiones. En el Parlamento el presidente prometió hace un año nuevos parques eólicos para generar empleo. Pues se ha pasado un año y aquí no hay ni parques eólicos ni nada. Un año perdido.

Un apoyo decidido también a la industria riojana y, sobre todo y fundamentalmente, al sector innovador e investigador. La atracción del talento, de esos jóvenes que se han marchado de aquí por falta de oportunidades, es un objetivo ineludible.

El sector del turismo, directamente relacionado con el sector servicios, era –y digo era– generador de empleo, porque ya también destruye empleo en esta comunidad autónoma. La Rioja tiene grandes oportunidades turísticas no solo por el enoturismo, sino que hay muchas cosas más que poner en valor. San Millán de la Cogolla y el castellano es un ejemplo de cómo perder oportunidades, así como también el turismo cultural y patrimonial. El turismo es mucho más, mucho más en La Rioja que hablar de vino.

No podemos gastar tres millones de euros en una campaña publicitaria en aviones mientras no sabemos qué hacer con el aeropuerto; que, sin duda, el aeropuerto es una oportunidad para esta comunidad autónoma, pero ustedes lo han convertido en un lastre. Estoy seguro de que hay miles de personas, convencido, que quieren venir a La Rioja, pero en muchos casos no saben cómo venir, y, desgraciadamente, en otros muchos tampoco saben ni dónde existimos.

Hay que ayudar a los sectores que generan empleo y que hasta ahora solo han recibido subidas de impuestos y malas noticias.

La obra pública es fundamental para generar el empleo en momentos donde la iniciativa privada no tira de la economía. En esta comunidad se crearían miles de empleos, miles, solo con poner la mitad de las promesas de Pedro Sanz en marcha en infraestructuras y obras prometidas: tren de alta velocidad, autovías, desdoblamientos, colegios, centros sanitarios y sociales o el soterramiento en su fase II. La obra pública impulsa la iniciativa privada. Lo que pasa es que una de las razones por las que sube el paro más que la media, señores del Gobierno, en La Rioja más que la media del país, es que no hay infraestructuras, no hay inversión en infraestructuras. La inversión pública tiene un efecto multiplicador y hay que buscar el retorno de la inversión.

Ya sabemos que Europa no nos va a financiar las infraestructuras, tampoco el Gobierno central por mucho que lo digan. Y una tierra sin infraestructuras no genera atractivo para la llegada de empresas, porque ven en la logística algo fundamental para desarrollar sus productos. Hay inversores que quieren venir aquí, pero que se instalan justo al lado, el señor consejero de Industria sabrá por qué. Ni una sola empresa en años han sido capaces de atraer a esta tierra; solo han sido capaces de despachar a alguna de las que había fuera de aquí, a otras comunidades no muy lejos.

La Rioja es capaz, entendemos en el Partido Riojano, de salir adelante. Los riojanos tienen ilusión por nuestra tierra, pero es tremendamente urgente generar impulsos económicos que conviertan La Rioja en una locomotora económica. Los riojanos quieren ver ideas, confianza, ilusión e impulso en La Rioja, no quieren ver su resignación evidente, y lo quieren con dos cosas: consenso y unidad. Hay que aprovechar la oportunidad.

Hoy es el primer Pleno del 2013. Elaboremos todos juntos un plan para reactivar la economía en La

Rioja, ¡pero todos juntos! Si solo va...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo, señor Presidente–, si solo va el Gobierno, todos sabemos lo que va a pasar: más de 30.000 parados. Si vamos todos juntos, seguro que esa cifra bajará bastante.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Hay turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces.

Señor Gil Trincado, si desea intervenir, tiene un turno de portavoces. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Bueno, veo que comienza el 2013 como acabó el 2012 el Partido Popular. El debate es arduo, sosegado, trabajado, coherente... Si la oposición trae propuestas, mal y, si no las trae, pues también mal. ¡Como nos da igual!, ¡como no contestamos!, ¡como no decimos nada!, ¡como nos sentamos ahí y, bueno, que pase el tiempo, que pase el tiempo! ¡Llevamos dieciocho años viendo pasar el tiempo, señores del Gobierno! ¡Dieciocho años! Y luego saldrán aquí a decir lo de siempre: "No tienen ni idea", "no saben", "¿para qué hablan?", "¿para qué vienen?", "¿para qué dicen?", "¿qué propuestas son estas si no las saben, si no las han estudiado?". Y, ¡claro!, luego uno ve los estudios económicos –muchos, ¡eh!, muchos–, además estudios económicos que hasta hace poco tiempo daban ruedas de prensa con el Gobierno..., hasta hace dos años. Ahora ya no le interesa al Gobierno de La Rioja fundamentalmente sentarse al lado.

¡Mire! Año 2013, señor Consejero de Industria y de Desempleo: Funcas –usted lo sabrá, me imagino– dice 22,9% de paro, no sé si registrado o de la EPA, ¡elija! ¡22,9! ¿Sabe lo que significa eso?: ¡31.000 parados en esta comunidad autónoma! ¡31.000! ¡Pero como nos da igual...! "A la oposición, ¿para qué la vamos a escuchar?". "¡Al PR menos, hombre!". "¿Para qué, para qué vamos a llegar a hacer algo en común si la gente no quiere eso? La gente quiere pues lo de esta tarde del presidente: ¡Y tú más!". ¡Eso es lo que les funciona a ustedes! Son incapaces de escuchar ni una sola iniciativa. ¡Ni una! ¡Ni una! ¡Tienen centenares en este Parlamento y no aprueban ninguna! ¿Todas son malas? ¡Pues no! ¿Son mejorables? ¡Seguramente!

¡Pero llegará el día en que tengan que escuchar! La Cámara de Comercio da datos que son lamentables, en comercio, en industria, en turismo... ¡Todos son malos! ¡Todos son lamentables! Y, por lo tanto, este plan de reactivación económica no solo es necesario, es que es urgente. Pero, bueno, la mayoría absoluta pues se ve que les deja bien tranquilos, no ven la realidad y... Veinte son más que dos, será esa la respuesta; pero ustedes no olviden que ganaron unas elecciones con una serie de promesas y no han cumplido ninguna, ¡ninguna! ¡Pero la del 9% que contaron a todos los riojanos, y estoy seguro de que muchos les votaron por esa propuesta, tiene bemoles! 9%... estamos en el 19,1 y subiendo, y escalando... ¡Sin cadena en la bicicleta escala este Gobierno!

¡Mire! Yo creo que suele ser más positivo escuchar que encerrarse, suele ser más positivo ver la realidad de la calle que rodearse pues de muchos pelotas que solo les dan en la espalda. Esa no es la verdad que sucede en esta comunidad autónoma, esa es su verdad, esa es la suya, pero la calle dice cosas muy distintas: "cada día peor".

Y, señor Consejero, usted sabe, y yo también sé, que hay empresas que están para cerrar en esta comunidad autónoma, varias. Pero es igual. ¡No pasa nada! Empresas que piden infraestructuras

logísticas importantes. ¡Bah!, como Europa no las financia, Madrid tampoco, pues si se van, se van.

Si quieren caminar solos, caminen solos, tienen la mayoría absoluta, pero no se olviden de no atar a su cadena por un barranco a todos los riojanos porque no se lo merecen.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Socialista, señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señoras Diputadas, señores Diputados.

El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar la propuesta, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto, porque, entre otras cosas, yo creo que en algunas ocasiones también se han presentado iniciativas en este mismo sentido por parte del Grupo Parlamentario Socialista y, por tanto, nos gustaría ser coherentes en ese ejercicio de actuación pública.

Y a mí sí me gustaría también unir ese apoyo a una reflexión sobre algunas cuestiones que se han comentado por el señor Gil Trincado y también en el anterior debate que ha ido unido al empleo o al desempleo y en el que han intervenido también nuestro grupo parlamentario y el consejero de desempleo –creo que le ha llamado así el anterior interviniente–. La verdad es que me sorprendía, y me gustaría dirigirme, más que a mi grupo parlamentario o al Grupo Parlamentario Mixto, a los diputados del Grupo Parlamentario Popular. Cuando intervenía el consejero y finalmente le aplaudían, yo entiendo que es una parte de lo que es su apoyo, su solidaridad con el Gobierno, pero es difícil en este momento, la verdad, manifestar una posición pues de aplauso ante situaciones como las que se están planteando.

Yo no sé si ustedes en el día a día –imagino que sí– son conscientes de la realidad en la que estamos. Antes se hablaba de culpas... Yo creo que no es una cuestión de analizar culpables, sino de buscar respuestas y buscar que la clase política –también hacíamos antes mención– demos respuesta a los problemas.

Cuando ustedes aplauden, ¿por qué aplauden?, ¿por qué aplauden? ¿Porque les parece bien la intervención del consejero, porque les parece brillante? Pues esa brillantez o esa bondad de su intervención la verdad es que no está unida a lo que los ciudadanos tienen como problema. Porque, si ustedes salen de aquí –se hacía también alusión a la realidad de la calle–, verán que hay muchos ciudadanos, sean 28.000, que son los de la EPA, o 28.600, que son los del Servicio Público de Empleo –me da lo mismo, utilice el argumento que sea o utilice el argumento de que son lo que se propuso por parte de ustedes en esta legislatura, que son el 18, el 20%, el diferencial, lo que quieran–, cuando salen a la calle ven personas que dicen: "¡Oiga!, es que no tengo trabajo, ¿eh?, y, sobre todo –que es también lo que publica hoy el Centro de Investigaciones Sociológicas–, es que, miren, yo creo que este año voy a seguir sin encontrar trabajo". No tienen expectativa los ciudadanos, ¿eh? Hay una pérdida de expectativas de futuro y no creen en el futuro. No creen en nosotros, pero no creen tampoco en su futuro. Y esto es un drama al cual ustedes es difícil que aplaudan. Porque consideran que este año no van a tener trabajo. Y porque hay muchos ciudadanos a los que se les está acabando el desempleo, estamos perdiendo cobertura de tasa de desempleo, de protección. Porque hay muchos empresarios que no pueden sobrevivir a la situación actual, y a estos igual ustedes tendrían que conocerlos, sociológicamente igual de forma más próxima, que no pueden pagar la mensualidad correspondiente de gastos que les supone mantener su actividad económica y que tienen que cerrar, o que no pueden pagar a sus trabajadores, o que son insolventes, o que entran en concurso de acreedores... Esta es la situación en la que estamos y esta es una situación que no se está mejorando en las distintas políticas.

Hace un año ustedes hicieron una reforma laboral, el Gobierno de la nación, y los resultados no son los que, supuestamente, expresaban ustedes. Ha pasado ya un año, por lo tanto tendrán que dar una

respuesta distinta. Lo dicen otros países, ¿eh?, incluso la Unión Europea lo está planteando en estos momentos, que es necesario dar una respuesta distinta. Por lo cual, si las circunstancias cambian, ustedes tienen que cambiar, tienen que modificar las políticas. Y en ese sentido lo que se está haciendo como propuesta es que vayamos todos juntos. Ustedes pueden rechazar cualquier propuesta de ir juntos, de que caminemos juntos hacia una solución de los problemas. El mérito, la responsabilidad o la culpa, si no quieren, evidentemente será de ustedes. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

¿Por el Grupo Popular? Señor Rodríguez Carrillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ CARRILLO: Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Rubio, los ciudadanos sí creen en el futuro, en lo que no creen es en ustedes.

¡Mire! El Grupo del Partido Riojano nos trae una propuesta, una proposición no de ley en la que insta al Gobierno de La Rioja, al Parlamento de La Rioja, a crear un programa extraordinario de estímulo económico y da un plazo de tres meses para crear ese programa extraordinario. Pero lo fecha el 30 de abril del año 2012, o sea, hace diez meses. Usted pide tres meses para hacer un proyecto y, sin embargo, tarda diez meses en traer el folio al Parlamento.

¡Mire! Le adelanto que mi grupo va a votar que no a su propuesta, y no porque no creamos que sea necesario un apoyo a las empresas riojanas, sino porque se está llevando a cabo y ya se están tomando medidas desde la Consejería. Lo que parece ser es que no está usted muy al día porque en la actualidad riojana el día 1 de febrero el presidente del Ejecutivo riojano presentó las claves de la política económica reunido con la FER, UGT y Comisiones Obreras.

El objetivo económico del Gobierno de La Rioja para este año 2013 es promover el empleo a través de dos vías muy claras: el desarrollo de la competitividad en las empresas y el incremento de la empleabilidad en los trabajadores riojanos. Para materializar estos objetivos cuenta con tres herramientas fundamentales: el Plan de Empleo de La Rioja, el Plan Estratégico de Subvenciones y el IV Plan Riojano de I+D+i.

La Consejería de Industria, Innovación y Empleo organizó en el último trimestre de 2012 un ciclo de encuentros con once entidades, con once: Cámara de Comercio, FER, UGT, Comisiones, AJER, CSIF, STAR, Club de Marketing, UCOTAR, USO y AREF. El objetivo era analizar la situación económica y recabar las propuestas de todos los interlocutores que estaban en la reunión. Estas aportaciones han sido determinantes en la confección de las directrices de la política económica para este próximo año 2013.

Esta apuesta por la participación, ¡participación, había once empresas!, refleja la manera que tiene de hacer las cosas características el Gobierno de La Rioja, y sobre todo una garantía de éxito en un momento crucial para nuestra comunidad autónoma. Todos los análisis confluyen en un punto: 2013 será un año determinante no solo para la superación de la crisis, sino también para el desarrollo social y económico posterior que tendremos.

No hay que hacer un plan extraordinario en tres meses, los planes –como puede comprobar– están ya hechos, y están ya en marcha y están funcionando a fecha de hoy. Sí, señor Gil Trincado. Lo que pasa es que, mientras ustedes estaban invernando, yo le voy a pasar a detallar algunas de las políticas de ayuda que la industria riojana está llevando y se están realizando en la actualidad.

Apoya... *(comentarios ininteligibles)* –Permítame... Cuando usted interviniene, los demás estamos callados, así que, por favor, cálese–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ CARRILLO: ... con una línea de apoyo a emprendedores con un incremento anual de un 8,2%. Ayudas y subvenciones con 23 líneas y 34 millones de presupuesto. Financiación, porque para crecer hay que invertir y para ello hace falta financiación. Plan Estratégico de Subvenciones, con dos líneas de bonificación de intereses y líneas de avales; con estas herramientas se complementa también un sistema de garantía recíproca a través de Iberaval.

Apoyo al diseño, inversión de 21 millones de euros, que es única en España esta inversión.

Excelencia Empresarial ha contado con la participación de 204 empresas.

Trabajadores autónomos: se ha formado el Consejo Riojano del Trabajador Autónomo, que se constituyó en el año 2011 y está integrado por asociaciones de autónomos, asociaciones sindicales, empresariales y el Gobierno de La Rioja; que creo o tengo la sensación de que el secretario general del Partido Socialista no lo debe saber, porque en los medios de comunicación le he oído que lo pedía, y yo creo que es porque no habla ni con empresarios ni con sindicatos.

Otra línea de ayuda a internacionalización, programas de comercio exterior con un incremento del 10,5%. Políticas de ayuda a la innovación: destaca el esfuerzo inversor de las empresas en un 3,7%, y esta última, esta continua apuesta por la innovación se refleja en la partida presupuestaria de este año 2013 con una cuantía de 71 millones, con un incremento del 5,55%.

Plan de Empleo: en esta hibernación también se ha hecho el Plan de Empleo. Hasta la fecha el Plan de Empleo ha puesto en marcha once proyectos dirigidos a 8.821 demandantes de empleo y 900 empresas. Cuanto mejor estén preparados, más posibilidades tendrán para incorporarse al mundo laboral los trabajadores. Es una máxima y con el objetivo final de conseguir reducir la tasa de empleo.

Voy acabando. Necesitamos cuatro objetivos: promover la creación de empleo, tener capacidad, unidad de mercado y confianza. Porque, ¡miren, señorías!, la confianza es importantísima. Debemos ser capaces de transmitir confianza a La Rioja. Estoy de acuerdo en una cosa con usted, señor Gil Trincado, en la frase que ha dicho: "La Rioja es una oportunidad en sí misma". Eso es cierto, eso es cierto. Sí le digo que, mientras usted estaba en su letargo, o estaba invernando en estos diez meses, aquí se trabaja. ¡Sí!, no se hacen las cosas en tres meses, se hacen ya, porque los problemas están ya y las soluciones se dan ya.

Si me permite, voy a hacer una alusión al refranero español, en el que dice que "al hombre que camina, no se le paran las moscas encima".

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Carrillo.

El señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo me solicitaba la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Gracias, señor Presidente.

Me gustaría hacer algunas reflexiones desde la vía de los indicadores, cómo estamos y realmente qué posición tiene La Rioja. Y una primera declaración –yo creo que también lo decía antes–: no estamos bien; yo digo que estamos mejor que la media, pero no digo que estamos bien. La economía no está bien. Y yo creo que no hay que ser autocomplacientes en absoluto, en absoluto; lo que hay que ver es qué evolución tenemos y cómo estamos resolviendo este problema de la crisis, cómo tratamos de ayudar a la economía productiva de La Rioja para defenderse de una situación crítica. ¡Pero yo no digo que

estemos bien! ¡Nunca lo he dicho! Yo digo que estamos mejor que la media y mejor que muchas comunidades autónomas. ¡Y eso es cierto!

Permítanme algunos indicadores. ¡Mire!, yo creo que los datos, cerrados, datos cerrados, no especulativos, cerrados, del INE 2011 nos daban que volvíamos otra vez a más de 8.000 millones de euros de producto interior bruto en La Rioja. No está mal. Habíamos bajado a 7.000, 7.800. 8.056, bueno, ya hemos recuperado. El crecimiento, datos INE, el crecimiento del PIB en La Rioja en 2011 ha sido del 0,9%. La Rioja, en 2009 caímos y caímos mucho, cayó todo el país, caímos mucho, pero en 2010 y 2011 hemos salido con más fuerza que el conjunto de España, y eso está bien. La economía riojana ha tenido la capacidad de poder resolver en cuanto salió esa primera recesión, y 2012 ha sido la segunda, ha salido más fuerte. Y le doy los datos del INE. No crecimos en 2010, pero España bajó un 0,3. Y crecimos en 2011 un 0,9 y España ha crecido un 0,4. Hemos rebotado más en esa primera recesión, fortísima recesión que tuvimos en 2009. 2009 fue catastrófico para la economía española y riojana. ¡Fue fatal! Ese es el primer dato. Por tanto, yo creo que ahí hay que tener en cuenta eso.

El segundo. El segundo es en qué sectores y cómo han funcionado. Ese 0,9 se ha construido con agricultura, que ha crecido un 12,7, y la industria, que ha crecido un 5,2%, ¡5,2% en lo que consideramos que es evidentemente una de las razones fundamentales para mantener el equilibrio económico en esta región!

El PIB por habitante... Pues, mire, hemos crecido también. Somos los sextos. Y, ya que hablamos de Funcas, y luego hablaré otra vez de Funcas, nos situaba en 2012 y en 2013 los quintos. Hemos sido los sextos, los quintos, por lo tanto, hasta mejoraba la posición. Y de Funcas le voy a decir. ¡Mire!, Funcas, entre sus previsiones, nos dice que el año 2012 lo cerraremos con la segunda recesión -1,3%. España, -1,4%. ¡Parco consuelo! ¡Es malo, es malo! ¿Qué dice del País Vasco? -1,4. ¿Qué dice de Navarra? -1,1. ¿Qué dice de Aragón? -1,6. Bueno, es malo. ¿Estamos peor que la media? ¡No, mire lo que dice Funcas! ¿Y peor que otras comunidades? ¡No! ¡Mejor que unas y peor que otras! Estamos, aguantamos más que el conjunto, estamos en el quinto o sexto lugar; por tanto estamos mejor que muchas.

Y de la previsión del PIB por habitante, PIB per cápita –lo que mide el PIB per cápita lo he dicho muchas veces, es el indicador que mide la riqueza de una región–, ¿qué nos dice Funcas? En 2012 bajaremos un 0,65, perdemos 0,65% del PIB per cápita. ¿Y qué va a hacer España? Va a bajar el 1,69. ¡Ahí sí que hay diferencial en favor de La Rioja! ¿Y qué va a hacer País Vasco? Va a caer el 1,27. ¿Y Navarra? El 0,89. ¡Oiga!, mejor que otras, mire, casualmente, el PIB per cápita, lo que mide la riqueza de una región. ¡Pues ahí lo tenemos, qué le vamos a hacer! Y ya ha fallado Funcas. O sea, Funcas ya... Dice: "Funcas... dice Funcas...". ¡Oiga!, ¡mire!, hay 22 o 23 indicadores, gabinetes de estudio que nos dan sus aproximaciones a la economía. Funcas es uno de ellos. A mí me parece que es bastante fiable. Y ha fallado en uno, ha fallado en uno el mes pasado: nos daba para 2012 una tasa de paro del 21,1 y hemos tenido del dieciocho y pico. ¡Y ha fallado! ¡Y además ha fallado a favor de La Rioja, mira por dónde! Pero yo no voy diciendo por ahí: "Esto es mejor...". ¡No! Es simplemente un análisis. Pero ya cerrará el INE con lo que tenga que cerrar, o la EPA, o el paro registrado. Por lo tanto, vamos a mirar los indicadores correctamente. La foto..., para sacar una foto correcta de la economía de una región o de un país hace falta mucho más que las explicaciones que han dado ustedes. Las que han dado ustedes es que no tienen base así argumental para decir qué es lo que está ocurriendo. Lo siento mucho.

Pero, mire, la joya de la corona, evidentemente, lo que España está reclamando ahora, hemos perdido industria en este país. Y es verdad. Tenemos diez puntos más de industria que el conjunto de España: La Rioja, afortunadamente, diez puntos más. ¿Qué ha pasado? Contratos cerrados. Pues que ha crecido el 5,2%; no el 0,9%, ha crecido el 5,2%. El 5,2%, fantástico crecimiento de la industria en 2011, datos del INE cerrados. ¿Qué ha hecho España? Pues solo ha crecido el 2,7. Pues yo lo lamento, pero me siento

mejor con ese 5,2. ¿Qué ha hecho el País Vasco? Solo ha crecido el 2,8 y Navarra el 4,7. ¡Ah!, ¡bueno!, ¡parece que hemos crecido algo más que el conjunto y que regiones vecinas! No está mal, en estos indicadores, en lo que es el core de esa economía, de nuestra economía.

Y el volumen de negocio. ¿Cuánto han vendido nuestros industriales, cuánto han vendido? Pues el crecimiento ha sido de un 5,38. El 5,38 hemos crecido. Han vendido más, dos mil y pico millones de VAB han vendido más. ¿Cuánto ha crecido el valor de negocio, el volumen de negocio de la industria española? Pues ha crecido el -8,56. Pues le llevamos catorce o quince puntos. ¡Solo catorce puntos mejor! ¿Estamos bien? ¡No!, nada de autocomplacencia, pero, señorías, hay que leer bien la estadística e interpretarla bien. Es complicado, yo entiendo que alguien se confunda con ello. ¿Qué han hecho nuestros vecinos? ¡Pues se lo voy a decir! El País Vasco ha perdido un 6,81; son doce puntos nosotros mejor que el País Vasco. Y Navarra ha bajado diez puntos, 10,15. Nosotros hemos crecido un 5,38. Que cada uno saque consecuencias sobre el tema.

¿El empleo? Es verdad, no está nada bien el empleo y hemos perdido en la industria 10,29% en el periodo de crisis 2008-2011, que es con lo que... Un 10,29. ¿Y me consuela que España haya perdido un 18,50? ¡No!, porque lo que me preocupa es que hayamos perdido un 10,29. Pero en ese análisis –que yo creo que es absurdo, que los ciudadanos se aburren de ese análisis–, que si es mejor, que si somos mejores..., ¡oiga!, simplemente veamos cuál es la tendencia que tenemos y extraigamos consecuencias, ¡pero nada más! Son diez puntos, hemos perdido diez. Y España, 18; el País Vasco ha bajado trece puntos, tres más que nosotros; y Navarra, el 11,15, también peor que nosotros; bueno... Aragón, un 15; Cataluña, un 20%, 20,63% de menos empleo en el sector industrial. ¿Me consuela a mí que tengamos 10,21? ¡Para nada! ¿Y que tengan los demás 20? ¡Pues para nada! ¡Lo siento mucho! En este país tenemos un problema muy serio en la economía y, por tanto, en esa derivada que es el empleo.

Productividad. ¡Mire!, I+D+i. Se puede decir toda la demagogia del mundo, ¡toda!, ¡es sencillísimo!, pero al final la I+D+i no tiene otro sentido que mejorar la productividad de nuestras empresas. ¿Somos más productivos? ¿Somos más competitivos? ¿Podemos ganar los mercados internacionales? ¿Para qué queremos la I+D+i si no es para eso en la economía productiva? Bueno, un dato. ¿El Gobierno de La Rioja apuesta por la I+D+i? ¡Mire!, en el segundo y tercer plan –que están llevados desde Economía– hemos crecido la inversión las administraciones, esta Administración, un 389,88%. ¡Este Gobierno apuesta por la I+D! ¡Es que no hay nadie que pueda contradecir que este Gobierno apuesta por la I+D! ¿Cuánto lo ha hecho España en el mismo periodo de tiempo? Un 118; 260 puntos... 270 puntos menos que La Rioja. Bueno, igual partíamos de mucho más atrás, ¡pero no hemos dejado atrás nuestros deberes, nuestras responsabilidades y nuestras competencias!

¿Qué es lo que ha hecho el total: empresa, administración y enseñanza? Hemos crecido un 123 en inversión y España un 72. ¡Pero la manera de medir si esa innovación es acertada o no, es por el índice de productividad! ¿Nuestras empresas son más productivas?, ¿son capaces de competir en los mercados internacionales o nos perdemos en el marasmo de las ventas del comercio internacional? Pues, ¡oiga!, hemos crecido un 28% en estos últimos años, 18 puntos más que España.

Termino. Cuatro reflexiones, cuatro puntos, cuatro mensajes sobre la situación. El objetivo es el empleo. El Gobierno tiene el objetivo del empleo, de que se genere empleo en las empresas, que las empresas sean competitivas. Las empresas competitivas son las que generan empleo, tienen actividad y generan empleo. ¡No hay otra fórmula! ¡Lo demás son palabras! O hay competitividad o no hay empleo. Primer objetivo.

Esas empresas con el cuarto Plan de I+D+i –o el tercero que ha estado hasta ahora–, el cuarto Plan de I+D, con el plan de apoyo desde la Agencia de Desarrollo, el Plan Estratégico de Subvenciones y con el Plan de Empleo para mejorar la empleabilidad, la cualificación de los trabajadores, conseguiremos resultados.

Yo estoy convencido de que La Rioja tiene capacidad porque lo estamos viendo, capacidad para resolver la crisis, para salir fuertes de la crisis. Lo estamos pasando muy mal. Estamos en una situación complejísima. Ese entorno que yo decía macroeconómico europeo es una losa en el desarrollo. Y, si esos países, además, están en medio recesión y son destino de nuestras exportaciones, también lo pasaremos mal. Por tanto, estamos metidos dentro de un sistema económico en el cual, lógicamente, estamos viendo sus consecuencias; ¡pero estamos haciendo los deberes, las empresas los están haciendo y los trabajadores también! ¡Esto es lo importante y, por tanto, tenemos esa capacidad!

¿Unidad? Decía el diputado del Partido Popular: once encuentros con once agentes económicos y sociales, la semana pasada, con los agentes económicos y sociales más representativos. ¡Hay consenso! ¡Hay diálogo! ¡Hay petición de sugerencias! ¡Hay aportación de esos agentes y, por tanto, incorporación a estos planes! ¡Ya tenemos planes! ¡Ya tenemos planes de fomento, de desarrollo, de la economía riojana!

Y confianza... Yo creo que es el gran reto que precisa la implicación de toda la sociedad. Si la sociedad riojana no nos ponemos la meta, el reto de darle la vuelta a la crisis, con el esfuerzo que haga falta, con el necesario, con el preciso, sabiendo que las recetas son las que se están poniendo, con ese esfuerzo estoy convencido de que ganamos la crisis.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo.

Pues, terminadas las intervenciones, vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0086-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a tramitar, con urgencia, y aprobar un nuevo modelo de financiación local (Ley de Haciendas Locales), conjuntamente con la Ley Básica del Gobierno y la Administración Local, así como incorporar una memoria económica a esta última ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a tramitar, con urgencia, y aprobar un nuevo modelo de financiación local (Ley de Haciendas Locales), conjuntamente con la Ley Básica del Gobierno y la Administración Local, así como incorporar una memoria económica a esta última ley.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Muy buenas tardes también al público asistente en esta Cámara y a la paciencia que muestra Pleno tras Pleno, con lo que aquí sucede. Es posible que el público presente, así como muchísima gente, hayan venido a escuchar esta tarde a los diputados y no sé si también a este diputado hablar de los ayuntamientos. Yo hoy les voy a hablar de los ayuntamientos riojanos.

Señorías, hace ya unas horas que en Tirgo Juan Mari, su alcalde, ha terminado de repartir gasoil con el camión. Estos días andan apurados por el invierno, pero hoy ha terminado ya su jornada. Ahora, con el camión ya preparado y listo para mañana a las seis, le espera Gerardo en el Ayuntamiento, pues esta noche toca reunión de la mancomunidad en Cuzcurrita, aunque antes se darán una vuelta por el depósito de agua para vigilar el clorador.

No muy lejos de allí, en Cuzcurrita de Río Tirón, Román, que esta semana está de tarde en la gasolinera y se le hacen eternas, apura su jornada entre coche y coche revisando los papeles que le ha dejado el secretario. Esta noche, cuando termine en la gasolinera, más tarde de las diez y sin cenar, irá a la mancomunidad que él preside y seguro que hoy también tendrá alguna petición de ayuda de emergencia, la cosa está mal.

Bien lejos de Cuzcurrita, en Canales de la Sierra, José Luis, al que hace un tiempo su corazón le avisó de que se tomara las cosas con más tranquilidad, ha estado junto con otro concejal quitando muebles de la casa del médico y llevándolos a la casa de las asociaciones. Allí han hablado con preocupación del médico, de la enfermera y de las ambulancias. El servicio de ambulancias en la sierra, con la gente tan mayor, hace que los minutos sean oro.

Sin embargo, en Zarratón, Jesús, el alcalde, y Jesús, el concejal de Festejos, y Víctor, el tesorero, están contentos. Han terminado las fiestas de San Blas y Santa Águeda sin problemas, todo ha salido bien. Ahora tienen que desmontar la barra del frontón y llevársela en el remolque con todos los bártulos, pero están contentos.

En Gimileo, Virginia, César, Quintín han quedado mañana, como cada jueves, pues quieren ir preparando una exposición de fotografías para Semana Santa y hay que limpiar y pintar la sala del Ayuntamiento. Este año César, en vista del éxito que tuvieron los camarones que compró en la pescadería de Casalarreina, tiene preparada otra sorpresa para las fiestas, aunque tenga que ir a comprarla bien lejos y luego liarse a cocinar, pero dice que merece la pena.

En Haro, Asenjo, Rioja y Patricio andan echando cuentas de la piscina pues, aunque las instalaciones están muy bien, les cuesta mucho mantenerlas. Hace unos meses llamaron a todos los pueblos de la comarca para decirnos que nos iban a bajar la tasa por ser municipios de La Rioja.

También en Haro, Leopoldo, Susana y Yolanda han quedado para hablar de la fusión del instituto y el encierro de los profesores. Andan muy preocupados, es normal.

En Ezcaray, Diego –hoy aquí presente entre el público– ve caer la nieve y esboza una sonrisa pues eso significa esquiadores en la estación y en el pueblo. Hace falta, especialmente para el comercio local, que aguanta como puede, aunque, a decir verdad, el alcalde también sufre con el San Lorenzo, pues últimamente le cuesta ganar en casa y hace poco que el Casalarreina se llevó los tres puntos.

Cerca de Ezcaray, en Valgañón, José, su alcalde, se está preparando a estas horas porque entra a trabajar de noche en las pistas, donde prepara la nieve que mañana disfrutarán los esquiadores. Entre tanto, mañana, quitándole horas al sueño de la mañana, reunirá a sus concejales para preparar la fiesta de la matanza, que este año van a organizar para el día 3 de marzo.

En Treviana, Guzmán, el alcalde, que hace unas semanas tuvo que salir corriendo de Foncea a media mañana del andamio y dejar la masa a medio hacer porque habían robado en la iglesia y el Ayuntamiento, y aquel día tuvo que perder la mañana para poner una cerraja nueva y unas rejas en el Ayuntamiento, pues en la iglesia las cambió el cura, también ha quedado para este fin de semana con Ricardo, el teniente de alcalde, que hoy no tiene clases o esta semana no tiene clases en la Universidad, donde es catedrático de Historia, y quieren ultimar un proyecto del románico. Dicen que merece la pena y que los vecinos les apoyan.

Esta mañana, Javier, el alcalde de San Vicente, en la reunión del LEADER que manteníamos en San

Asensio, nos contaba el mal día que le esperaba en la poda si sigue nevando. Pero la labor hay que ir terminándola, si el tiempo lo permite. Hoy no le tocaba ir al Ayuntamiento en la dedicación parcial que tiene, pero ha tenido que ir a San Asensio a una reunión de ADRA y del LEADER.

Mientras quien les habla estaba en San Asensio también reunido junto con Javier, Roberto y más alcaldes, en Casalarreina Esther, Pedro y Maite preparaban los carnavales del sábado en el frontón, y Agustín, el teniente de alcalde, habrá dejado de soldar en su taller para ir a poner un cerrajón en la captación de agua.

Señoras y señores diputados, podría continuar diciendo nombres y apellidos de todos y cada uno de los alcaldes y concejales de nuestra tierra, de los 174 municipios riojanos, o de toda España, que a esta hora están trabajando por sus conciudadanos. Lo merecen y por ello es justo que se haga también en esta tribuna. Yo he querido hacerlo.

Señoras y señores diputados, hoy más que nunca es necesario y justo poner en valor con el ejemplo de algunos nombres propios que me he permitido citar, de todos los colores políticos, en representación de los miles y miles de alcaldes y concejales que dedican su tiempo y su vida a los demás. Es verdad que algunos, los más afortunados, perciben, percibimos, retribuciones por el trabajo público, en su inmensa mayoría razonables, de las que no solo no tenemos que avergonzarnos, sino que se justifican con el trabajo y dedicación y, en algunos casos, hasta con los resultados. Otros muchos, la inmensa mayoría, lo hacen sin ni siquiera percibir un solo euro por su dedicación y esfuerzo. A muchos de esos al parecer les van a borrar del mapa con una reducción de concejales por ley que perjudicará notablemente a nuestros pueblos y ciudades. Parece ser que se va a cambiar la ley local, al parecer de forma unilateral y sin el consenso necesario.

Señorías, en este momento lo que toca no es señalar a los ayuntamientos ni a los municipios ni a las personas que hacen que funcionen los pueblos, cambiando una ley –como les decía– sin consenso y sin tocar la financiación. No toca suprimir concejales, no. Señorías, ahora no debe subordinarse a los alcaldes y concejales a meros alguaciles. Lo que ahora toca es dar más recursos a los municipios y poner en valor la actuación de esos miles y miles de concejales, batallón de personas que dignifican la vida política.

Señorías, hoy lo que toca es decir alto y claro que la Administración local no derrocha, que no es la culpable de la situación del país y mucho menos de las noticias a las que estamos asistiendo atónitos y escandalizados estos días y de las que hoy también en esta Cámara se sigue sin dar explicaciones, como hemos visto hace un par de horas.

Señorías, los alcaldes y concejales necesitan un nuevo marco jurídico, sí, y también una ley de haciendas locales adecuada, pero lo que más necesitan es que su trabajo se ponga en valor y no se les señale como derrochadores o malos gestores a los que hay que retirarles las competencias, como si se tratara de niños pequeños a los que hay que controlar, cuando a los que había que controlar no se les ha controlado.

Desde luego, los socialistas, con esta propuesta que pretendemos hoy debatir en este Parlamento, queremos reconocer a esos alcaldes y concejales y que el Gobierno de España apruebe una ley de Administración local y de financiación local digna que dignifique también, como lo hacen los concejales y los alcaldes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

¿Hay turno en contra?

Señora Herce de Blas, tiene la palabra.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Buenas tardes, señor Presidente. Señores Diputados.

Señor Caperos, en una cosa estoy de acuerdo con usted. Estoy de acuerdo con usted en esa lucha que ha hecho por los ayuntamientos, yo también la hago, estoy totalmente de acuerdo en que hay que apoyar la financiación de los ayuntamientos. Pero una cosa es curiosa: por parte del Partido Socialista yo creo que los libros de historia desaparecerían o más bien serían bastante selectivos, con una memoria muy puntual y sobre todo cuando a ustedes les interese.

Aboga usted aquí por una reforma de la Ley de Administración Local, una reforma que usted bien sabe, porque su grupo político está intentando trabajar junto con el Grupo Popular en conseguir un consenso para esa ley, una ley que, desde luego, supondrá un avance para lo que es la financiación de los ayuntamientos en este país. Pero lo que sí me gustaría es hacerle un breve recorrido, porque parece que estamos hablando de hace años luz cuando en este país estaba gobernando un Partido Socialista, y es que hace un año y dos meses, o sea, un año y dos meses, que en lo que es la vida política es un periodo de tiempo cortísimo, un periodo de tiempo en el cual todavía estamos sufriendo, pero bien sufridos, todos los derroches que ha hecho el Partido Socialista.

Como bien ha dicho, los ayuntamientos no son los causantes de este déficit, pero son los que están sufriendo el derroche de fondos que hizo el Partido Socialista durante su gobierno.

¡Mire! Yo le recuerdo el gran esfuerzo que hizo el señor Rodríguez Zapatero durante la legislatura, durante su última legislatura, por la financiación de las administraciones locales, y fue contestarle al señor Pío García-Escudero: "Acojo con satisfacción su propuesta y daremos los pasos para empezar a dialogar sobre financiación de las entidades locales y la sostenibilidad de las cuentas en la Administración territorial". Eso le contestó al señor García-Escudero en octubre de 2010. Cuando ya la crisis pues parece que le estaba dando candela. Ese fue –repito– el mayor esfuerzo que hizo el señor Rodríguez Zapatero durante sus ocho años de gobierno por la financiación de la Administración local.

Yo le quiero recordar desde aquí lo que el señor Rajoy durante un año y dos meses lleva haciendo por la financiación de la Administración local. Le voy a citar, aunque resulte un poco pesado, la cantidad de decretos... Como bien sabemos, en un año el señor Rajoy ha desarrollado y ha elaborado más de la mitad de decretos que el señor Rodríguez Zapatero en ocho años de gobierno, muchos de ellos destinados a la financiación de la Administración local. Entre ellos, por citar: el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público; la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica; Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios; Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos; Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por la que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público; se han modificado diversos artículos de la Ley de Haciendas Locales; Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2013; y en este momento –como usted sabe y ya le he contado–, el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Eso en cuanto a leyes que recogen, entre otros aspectos, modificaciones que ya se están aplicando en la Administración pública, como son entre otras las siguientes en medidas tributarias: competencia de determinación de la base liquidable en el impuesto sobre bienes inmuebles; incremento transitorio del tipo del IBI con la finalidad de incrementar la financiación local de manera excepcional durante los años 2012 y 2013, y para garantizar el principio de equidad vertical no se aplica a los inmuebles sujetos a una ponencia de valores total aprobada en el año 2002 o con posterioridad que pertenezcan a la mitad con menor valor catastral del conjunto de los inmuebles de dichas características del municipio y a los

municipios cuyas ponencias hayan sido aprobadas en los años 2005 a 2007; exclusión en la exención del IBI para determinados bienes inmuebles integrantes del patrimonio histórico español; apoyo a actividades de especial interés o utilidad para los municipios; tramitación abreviada del procedimiento de inspección catastral; actualización de valores catastrales con la finalidad de adecuar los valores catastrales a la realidad del mercado; modificaciones con la introducción de diversas modificaciones en el impuesto de construcciones e instalaciones y obras; bonificaciones también y modificaciones en el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana; límites en el endeudamiento a largo plazo.

Y no le voy a desarrollar cada uno de estos puntos porque sabe perfectamente cómo vienen desarrollados. Pero esto no es un cuento. Usted ha venido aquí y yo creo que hay que demostrar un poco más de seriedad. Ha pedido paciencia a la gente y al público asistente, y yo creo que gracias por haberla pedido y con mucha razón, pero creo que tenemos que debatir problemas serios y comparar y ver lo que se está haciendo –repito– en un Gobierno del Partido Popular, en un año y dos meses de gobierno con todo lo que ha hecho el señor Rajoy en ocho años.

Porque usted sabe que la financiación para el año 2013 para los municipios se va a incrementar un 7,1% respecto a la del 2012. La financiación local alcanzará los 16.000 millones de euros, un dato que, sin duda, es muy bueno para la Administración local. También sabrá usted que esta cantidad es el resultado de añadir al importe de las entregas a cuenta de la participación de las entidades locales en los ingresos del Estado la cantidad correspondiente a la cesión de impuestos estatales y restar los reintegros de las liquidaciones negativas de los años 2008 y 2009. Y, si a usted le parece bien, ahora en su siguiente intervención pues cuenta cómo ha afectado a la financiación de los ayuntamientos esta devolución negativa.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Herce de Blas.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, Presidente.

Señorías, no deja de sorprenderme el debate al que he asistido en este momento. Señora Herce, especialmente me dirijo a usted. Ha hablado usted más o menos del cuento que nos ha contado el señor Caperos, dice que hay que venir aquí con más seriedad a hablar, a debatir problemas serios. Ha dicho: "Debemos debatir problemas serios", como si lo que ha hecho aquí el señor Caperos no fuera algo serio y algo realmente importante, ¿no?, cuando lo que ha hecho ha sido un relato más o menos florido de cuál es la actividad real de la mayoría de los cargos políticos de este país, de los concejales y alcaldes de este país y de esta comunidad autónoma: un trabajo altruista, un trabajo desinteresado, un trabajo absolutamente ingrato. Si eso no es serio, si eso no es serio, que baje Dios y lo vea.

Y lo que hace usted ante ese relato y ante una proposición no de ley que, desde el punto de vista de nuestro grupo político, es una proposición absolutamente aséptica que únicamente pretende decirle al Gobierno de España: "¡Oiga!, ante la situación que están viviendo los ayuntamientos españoles en estos momentos, este Parlamento reclama al Gobierno del Estado que haga una ley...". No le decimos ni cómo debe hacer la ley, pero le decimos que fije su atención en la situación de financiación que tienen los ayuntamientos y que legisle para ayudar a los ayuntamientos y poder facilitar su labor.

¡No hacemos más que una declaración! Por lo tanto, yo entiendo que es una proposición no de ley absolutamente aséptica y, bajo mi punto de vista, no era ofensiva ni denigraba en absoluto la labor del

Gobierno de España. Y usted, sin embargo, sale a responderle, y sale a responderle con un mensaje: "Oiga, ¿usted qué ha hecho? ¿Y qué ha hecho el mío? Lo que ha hecho el suyo, lo que ha hecho su partido, y lo que ha hecho el mío. Lo que ha hecho su partido en ocho años, lo que ha hecho el mío en año y medio". ¿Nos olvidamos de que tenemos una democracia de treinta y tantos años –treinta y tres– y de que la situación que tienen los ayuntamientos en estos momentos es consecuencia del trabajo que ha hecho su gobierno o sus gobiernos y los gobiernos del Partido Socialista en estos treinta y tres años, que lo que ha pasado en estos treinta y tres años es que los dos partidos mayoritarios han pasado ampliamente de los ayuntamientos, no han atendido las necesidades de financiación de los ayuntamientos y les han abocado fundamentalmente a asumir unas competencias que no les correspondían y que han mermado las arcas municipales? ¡Esa es la situación! ¡No es culpa más de uno ni más de otro! ¡Es culpa de todos! ¡No lo han querido asumir durante estos treinta años de democracia! ¡No lo han querido asumir! Y en estas nos vemos por esa ceguera, una ceguera provocada única y exclusivamente –bajo mi punto de vista se lo digo–, señora Herce, por el interés electoral de los dos partidos mayoritarios, que ha desembocado en una situación que ha llevado a los ayuntamientos a la ruina, ¡a la ruina!, y que estoy seguro que es el origen de muchas situaciones escabrosas a las que se han tenido que enfrentar muchos alcaldes y concejales a lo largo de esta historia y a lo largo de esta vida democrática.

Corrupción, crisis política, crisis económica, crisis social... El foco de los ciudadanos se dirige, fundamentalmente, a los partidos políticos y a los políticos de una forma generalizada, y creo que tenemos la responsabilidad y la obligación de regenerar la vida política y de llamar la atención sobre aquellos políticos y sobre aquellos ciudadanos que se dedican a la política con un único interés, que es el de servir a sus municipios y el de servir a sus pueblos.

La respuesta del Gobierno ante esa crisis económica, ante esa crisis institucional, ante el problema de financiación de toda la estructura del Estado, ha sido precisamente la de amenazar, amenazar a los ayuntamientos con reducir el número de concejales, amenazar con reducir el número de ayuntamientos. ¡Esa es la respuesta ante la crisis municipal, ante la crisis de las administraciones locales de este país! Nos olvidamos de las diputaciones provinciales tanto unos como otros. ¡Nos olvidamos de las diputaciones provinciales! Nos fijamos en los servidores más directos de los ciudadanos, en los alcaldes y concejales que trabajan sin remuneración, que trabajan de forma altruista por el bien de los ciudadanos, y nos llevamos las manos a la cabeza cuando se viene a esta tribuna a ponderar y a alabar esa labor.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Cuando se sale a esta tribuna en un Pleno de tanta enjundia como el que tenemos esta tarde a atraer la atención de los diputados, del público asistente y, especialmente, de los medios de comunicación, no es nada fácil; por eso el florido verbo dentro de la capacidad de cada uno, señor Legarra. Y he querido ilustrarles a los señores diputados, que bien conocen la actividad de todos y cada uno de los concejales de La Rioja y de España, con su actividad diaria porque realmente es lo que pasa. Ese es el motivo de haber intervenido en esa dirección.

Sin embargo, señora Diputada, cuando en este Parlamento se vota sistemáticamente "no" a todo lo que proponga la oposición, aunque sea repartir riqueza a los municipios, aunque sea repartir felicidad a los ciudadanos, da igual lo que se proponga. Y usted tenía una intervención ya preparada y a eso ha salido, a contestarme sin saber muy bien que yo había salido a alabar la actuación de todos y cada uno

de los concejales, incluso de usted, que también ejerce esa actividad en el Ayuntamiento de Calahorra, y en este Parlamento no profesionalizado también.

Pero, mire, usted me dice que hay que ser serio –señor Legarra, yo le agradezco la alusión–: si no es ser serio reconocer en este Parlamento el trabajo de los concejales, ¿qué es para usted ser serio? Usted ha salido a este Parlamento como ha salido el señor presidente de esta Comunidad cuando le han interpelado de su chalé, con el "¡y tú más!", ha sacado un papel del año 94, "¡y tú más!", "¡y ustedes más!". ¡Que da igual Zapatero, Suárez, Felipe González..., quien haya sido presidente del Gobierno! Nosotros estamos aquí con la responsabilidad propia de decirles a los ciudadanos que nos preocupamos por ellos y por sus vidas. Y, en su doble condición de concejala y diputada, lo mínimo que se le puede exigir es que no me diga que sea serio cuando reconozco la labor de muchos y cada uno de los concejales de La Rioja; especialmente he citado a muchos del Partido Popular que usted igual no conoce.

Paciencia... ¡Pues claro que los ciudadanos tienen que tener paciencia! ¡Si hemos estado escuchando al señor consejero de Industria y Economía y casi nos dormimos! No me extraña que los ciudadanos se alejen de la política cuando nada de lo que hablamos aquí tiene nada que ver con ellos. Y esto sí tiene mucho que hablar y decir con ellos.

Señora Diputada del Partido Popular, señor Cuevas –que apunta a la diputada con notitas– y a todos ustedes, diputados de esta Cámara, los ayuntamientos riojanos y los españoles necesitamos autonomía, respeto y que no se nos trate como a niños. Y la ley que el Partido Popular, que el señor Mariano Rajoy quiere aprobar lo que hace es tratarnos de esta última manera, quitarnos competencias y trasladárselas a las diputaciones, en este caso a la Comunidad Autónoma. ¡Vamos aviados como el proceder sea como el que esta tarde ha demostrado aquí el señor Sanz al responder del chalé que tiene en Villamediana y del cual no ha dado ni una sola explicación y a lo único que nos ha remitido es al año 94! ¡Tiene narices! Aviados vamos, señorías, si resulta que tenemos que esperar a que con esta ley no se responda a los enormes casos de corrupción política que hoy a su partido le tienen atenazado con un extesorero y gerente del Partido Popular que ha declarado hoy en la Fiscalía General y que tiene una cuenta, presuntamente, en Suiza de 22 millones de euros. Eso es lo que aleja a los ciudadanos de la política, lo que hace que no seamos serios, y en este caso ustedes. Luego hablaremos de desahucios y ahora estamos hablando de ayuntamientos. De eso es de lo que a los ciudadanos les interesa que hablemos, señorías.

En todo caso, usted ha conseguido lo que quería, que este diputado, que venía a hablar de los ayuntamientos en plan positivo, entre, como no puede ser de otra manera, a discutir con usted lo que usted quiere: argumentos para votar en contra. ¡Pues va lista!

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Popular, señora Herce de Blas, tiene la palabra.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Gracias, señor Presidente.

Pues, señor Caperos y señor González de Legarra, sigo opinando lo mismo. Si usted en esta proposición no de ley lo que quería era hacer una alabanza a los alcaldes y concejales de todos los municipios de La Rioja independientemente del color, ¡yo estoy con usted! Pero es que creo que la proposición no de ley no tiene absolutamente nada que ver con lo que usted ha planteado aquí. ¿Qué perseguía?: ¿contarnos un cuento? ¡A mí me ha parecido un cuento! Y creo que tiene que respetar claramente mi opinión porque ha sido un cuento. O sea, la proposición no de ley dice claramente: "Aprobar un nuevo modelo de financiación local (Ley de Haciendas Locales), conjuntamente con la Ley

Básica del Gobierno y la Administración Local, así como incorporar una memoria económica a esta última ley". ¿Qué ha defendido usted de esta proposición no de ley? Yo es que creo que cuando... ¡Me he preparado un tema, como usted ha dicho! Se ha preparado un guión, ha salido aquí y lo he contado. Yo he contado algo que creo que tiene directamente que ver con el punto, lo que le ocurre es que usted no quiere escuchar lo que tiene que escuchar. Es lo mismo que tener que escuchar aquí cuando dicen: "Llevamos dieciocho años parados". Me ha chocado mucho. ¡No!, llevan ustedes dieciocho años en la oposición, sin más. ¡Es lo mismo! Entonces, decir que el señor Rodríguez Zapatero no ha hecho absolutamente nada en ocho años por la financiación local creo que es algo que se puede decir alto y claro y que tiene relación directa con esta proposición no de ley. Yo le recuerdo las dos mayores inyecciones de financiación que el señor Rodríguez Zapatero hizo por este país y por los ayuntamientos. Y, repito, dejamos de lado el trabajo de alcaldes y concejales, que creo que todos los aquí presentes estamos de acuerdo en que es un gran trabajo, y, como usted ha dicho, en muchos muchos casos un trabajo no remunerado que supone mucho esfuerzo familiar, mucho esfuerzo personal y en muchas ocasiones mucho esfuerzo económico. La alabanza creo que es de todos. Pero, repito, no tenemos que olvidar cómo ha afectado, ¡lo que usted planteaba!, la financiación a los ayuntamientos.

El señor Rodríguez Zapatero una de las brillantes ideas que tuvo en este país fue inyectar ocho mil millones de euros a través del PlanE a los distintos ayuntamientos. Y yo no digo nada, pero es que fue el propio Tribunal de Cuentas quien calificó ese PlanE como un puño. O sea, como algo que generó más desempleo, que generó déficit, y déficit que hubo que compensar con mayor déficit, porque déficit fue, estimado, del 1,1% lo que generó el PlanE, que, repito, hubo que solventar con un mayor déficit. Mayor déficit que el señor Zapatero, a través de ello, trasladó a todos los ayuntamientos, ¡no se olvide usted!, y a todos esos concejales y alcaldes a los que ahora usted está defendiendo. El señor Rodríguez Zapatero en dos años, 2008 y 2009, los dos únicos años de toda la democracia de este país en que, por un cálculo erróneo, la liquidación de estos dos ejercicios fue negativa. Y aquí le he invitado a que usted defendiera esa liquidación negativa y que se atreva a contarlo a los señores diputados. Porque esa liquidación negativa supuso para el Ayuntamiento de Logroño 13 millones de euros, a devolver, que enseguida, además, se dio prisa para que computara como deuda en todas las entidades locales; al Ayuntamiento de Calahorra, millón y medio; al de Arnedo, 657.000; al de Alfaro, 404.000; al de Nájera, 414.000; al de Lardero, 494.000; al de Haro, 668.000... ¡Y ahí quedó! Y ese dinero –no me diga "no"– fue por un cálculo erróneo del señor Rodríguez Zapatero y de todo su equipo. Porque como hasta el 2010 no se dio cuenta de que no había brotes verdes por ningún sitio... Y ahora ¿a quién traslado ese problema de las liquidaciones negativas? ¿Sabe usted lo que eso supone para los ayuntamientos? ¿Sabe usted, además, cuál fue la primera medida de financiación que tomó el señor Rajoy cuando entró a gobernar? Que, en lugar de tener que devolver esas liquidaciones negativas en sesenta mensualidades, se devolvieran en ciento veinte, algo que le suplicaban todos los ayuntamientos y que él desoyó totalmente. No hizo caso. Porque, le repito, en octubre de 2010 fue cuando hizo el mayor esfuerzo que ha hecho por los ayuntamientos, decir que acogerá, que acogerá alguna ayuda.

Entonces, por favor, seamos realistas. No vengán, primero, ustedes aquí a pedir lo que ya se está haciendo porque es absurdo. ¿Qué quieren? ¿La medalla? ¿Quieren la medalla de la nueva reforma que se está haciendo de la Ley de Haciendas Locales? Es la primera reforma que se está haciendo en un año, en treinta años de democracia, ¿eh?, y la está haciendo el Partido Popular con el señor Rajoy, pero abocada fundamentalmente a corregir todos todos los errores que ha cometido su Gobierno. Y usted ha estado ahí, por favor. No tengan una memoria histórica tan a corto plazo porque es que es de dos meses, de tres meses. ¡Vayan un poquito más allá! Una casa, una simple casa que gasta más de lo que entra posiblemente en un año no se recupere, pero usted fíjese en lo que ha hecho este Gobierno en ocho años. Y aquí se ha vuelto otra vez a remitir a puntos anteriormente muy bien defendidos por quien los

ha tenido que defender. Pero a lo mejor también hay que juzgar éticamente a otras personas, como, por ejemplo, a quien nos dejó cinco millones de parados, que parece que según ustedes se ha ido de rositas. Esas cosas también hay que juzgarlas, también hay que juzgarlas. Y, repito, y a lo que va el punto. O sea, son los ayuntamientos los que están sufriendo el despilfarro...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Herce. Termine.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: ... terrible del señor Rodríguez Zapatero. –Sí, acabo, señor Presidente–.

Por último, decir que yo le invito a que retire esta proposición no de ley. Se está trabajando en el anteproyecto, y usted sabe bien, a través de la Federación Española de Municipios, que en breve se tramitará la ley, porque se está buscando un consenso con su partido que en la mayoría de los casos pues es algo totalmente imposible. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Herce.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0098-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Grupo Parlamentario Socialista inste al Parlamento de La Rioja a declarar la totalidad del territorio de nuestra comunidad autónoma como "libre de *fracking*", sistema de obtención de gas natural mediante la fractura hidráulica del subsuelo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición no de ley, relativa a que el Grupo Parlamentario Socialista inste al Parlamento de La Rioja a declarar la totalidad del territorio de nuestra comunidad autónoma como "libre de *fracking*", sistema de obtención de gas natural mediante la fractura hidráulica del subsuelo.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, señores y señoras, hoy vamos a hablar de una palabra que está tomando mucho protagonismo en los últimos meses en La Rioja: es un extranjerismo, es el *fracking*, que es una técnica de extracción de hidrocarburos líquidos que se practica en el subsuelo. En concreto, el *fracking*, o la fracturación hidráulica, consiste en perforar de forma vertical en el terreno hasta llegar a determinadas capas de profundidad a partir de las cuales se comienza a perforar en sentido horizontal. Se realizan una serie de explosiones y posteriormente se introduce un chorro de agua a presión con arena y con determinados productos químicos que lo que persiguen es romper las capas de gas que hay depositadas en el subsuelo. Es diferente a las extracciones tradicionales, que consisten en pinchar una gran bolsa de gas y sacarla de forma más o menos limpia.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja existen otorgados varios permisos, en concreto cuatro, que

permiten el estudio del subsuelo para localizar yacimientos de gas. Esos permisos no necesariamente tienen que llevar a una conclusión final que sea la extracción del gas con este sistema, es decir, utilizando el *fracking*, sino que también pueden ser derivados a una extracción tradicional del gas. En cualquier caso, ese es un punto que no queda suficientemente claro, y entre otras cosas no queda suficientemente claro porque el Gobierno de La Rioja no acaba de definirse en esta materia.

Por tanto, desde el Partido Socialista de La Rioja traemos hoy a este Pleno una proposición no de ley que persigue que el Parlamento de La Rioja traslade al Gobierno regional la petición de que nuestra comunidad autónoma sea declarada un territorio "libre de *fracking*", un territorio en el cual no se pueda utilizar esta técnica extractiva.

Desde el Partido Socialista no es nueva esta inquietud, ya que hay que recordar que hace un año ya preguntamos al consejero de Agricultura, el señor Íñigo Nagore, sobre esta cuestión; en concreto, fue en abril y le preguntábamos sobre si en La Rioja se estaban practicando este tipo de extracciones de gas, sobre si había autorizaciones al respecto, sobre si había previsión de que en un futuro se pudieran realizar este tipo de prospecciones. La respuesta del señor Nagore fue contundente, nos vino a decir que no existía ninguna autorización en ese sentido, nos vino a decir que tampoco había previsión ni interés por parte del Gobierno de La Rioja en que esto se desarrollara. Si lo dice el consejero Nagore, yo me lo creo y además no tengo por qué dudarlo. Sin embargo, no es menos cierto que la sociedad riojana tiene intranquilidad en cuanto a este asunto, y buena prueba de ello son las movilizaciones en forma de plataforma que se han constituido en La Rioja, plataforma formada por asociaciones vecinales, por asociaciones de defensa de la naturaleza, también por colectivos políticos, que, aunque no tengan representación en esta Cámara, tienen igual legitimidad puesto que representan a cientos, a miles de personas, y, por tanto, esa intranquilidad está en la calle, y está en nuestra mano desde este Parlamento solucionarla y darle una finalización. Por eso, nosotros consideramos que sería positivo que este Parlamento declare a la Comunidad Autónoma de La Rioja como un territorio libre de *fracking*.

Hemos tenido constancia, así lo han trasladado diferentes vecinos a los medios de comunicación, de que las prospecciones que están autorizadas en este momento han dado problemas. En concreto, desde Nalda nos llegan quejas de que viviendas han sufrido algún tipo de desperfectos por estas prospecciones.

También sabemos que en ayuntamientos se han presentado incluso mociones para declarar esos ayuntamientos como libres de *fracking*, para impulsar desde esos ayuntamientos una petición mayor hacia el Gobierno de España, y nosotros también queremos acompañar esta proposición no de ley con una recomendación para que, una vez que seamos capaces de aprobar entre todos esta declaración de la Comunidad Autónoma como "libre de *fracking*", podamos trasladar también nuestra inquietud al Gobierno de España, pues –como ya sabemos– las competencias en materia de explotación de hidrocarburos corresponden al Gobierno de España, siempre y cuando las cuadrículas de prospección minera se compartan entre varias comunidades autónomas, no así cuando la cuadrícula de prospección se aloja única y exclusivamente en el territorio de una comunidad autónoma.

Los riesgos de la práctica del "*fracking*" son importantes y son conocidos, no en España, pero sí en otros países. Estados Unidos es uno de los países que verdaderamente ha desarrollado con fluidez esta técnica en determinados estados, y se ha comprobado las consecuencias de esos metales pesados que van dentro del chorro de agua a presión que entra dentro del subsuelo y acaban por filtrarse en los acuíferos, acaban por contaminar las aguas y finalmente pueden suponer un perjuicio importante en la salud humana. Se han detectado aumentos en casos de determinadas enfermedades, como cánceres linfáticos, etcétera, y también se ha comprobado cómo la calidad del agua ha disminuido en algunos lugares hasta tal punto que es imposible de utilizar para el consumo humano.

Desde luego, estoy convencido de que ninguno de los tres grupos políticos de esta Cámara estará

de acuerdo con que podamos trabajar con una hipótesis de futuro semejante, y por ello es por lo que confío en que en esta ocasión, aunque mi compañero, el señor Caperos, ha dicho hace un momento que nunca se aprueba ninguna de las mociones, por positivas que puedan ser, que traiga la oposición a esta Cámara, yo confío en que en esta estaremos todos perfectamente de acuerdo.

Hay que tener en cuenta también que no es una cosa novedosa, es decir, que no somos nosotros los que la proponemos. Hay una plataforma que ha trasladado su opinión a grupos políticos, que ha trasladado su opinión a los medios de comunicación, que es un sentir de la ciudadanía, y que no vamos a ser los únicos ni tampoco los primeros si tenemos la conciencia de aprobarla, ya que en nuestro propio país ya ha habido administraciones que se han declarado como territorios "libres de *fracking*". No solamente ayuntamientos, sino también diputaciones provinciales. Sin ir más lejos, la Diputación Provincial de Valladolid, en octubre del año pasado, ya declaró su territorio como libre de esta práctica extractiva. Las Cortes de Aragón, el Gobierno de Aragón, declararon el territorio de esa comunidad autónoma como "libre de *fracking*"; eso lo hicieron en diciembre de este pasado 2012. Y también conocemos que en estos días el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Popular del País Vasco van a impulsar una moción en la Diputación de Vizcaya para el mismo fin. Por tanto, vemos que coinciden diferentes sensibilidades políticas a la hora de intentar que esta técnica no prospere en España.

Pero también fuera de nuestras fronteras hay ejemplos en los cuales queda perfectamente demostrada la inquietud que esto supone. Por ejemplo, Francia, Bulgaria, Alemania, Holanda, etcétera, han declarado sus territorios libres de esta práctica.

Por eso, desde el Partido Socialista queremos animar a todos los grupos del Parlamento de La Rioja para que podamos consensuar una declaración que elimine inquietudes, que acabe con la falta de seguridad de los ciudadanos y que nos traslade a todos una seguridad de que nuestro medio ambiente y la salud de nuestros ciudadanos en ningún caso van a verse alterados por este sistema de extracción de recursos naturales.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García García.

¿Hay turno en contra? Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Elguea Blanco.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, quería comentar, a la vista de la lectura de la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Socialista, que he tenido varias sorpresas. En concreto, la primera, y es la que quería trasladarles en primer lugar, es que la propuesta está mal formulada, está mal presentada, por lo que entiendo que deberían retirarla, y es algo a lo que les insto. ¿Por qué? ¡Pues creo que está muy claro! Creo que como Grupo Parlamentario Socialista tienen competencia, su competencia, para traer esta proposición no de ley al Parlamento, pero, claro, ya atribuirse competencias que no les corresponden, como son, instar como Grupo Socialista... El Grupo Parlamentario –"parlamentario" dice, además– Socialista insta al Parlamento de La Rioja. Tiene varios errores. En primer lugar, no es el Grupo Socialista quien tiene la competencia de instar, sino este Parlamento. Y, en segundo lugar, instará al Gobierno de La Rioja que es el que tiene la competencia en esta materia a la hora de autorizar estas investigaciones, estos muestreos.

Bueno, pues entiendo que no opinan de igual manera. (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No. A ver. Yo le dejo hablar si la va a retirar; si no, después tendrá su turno. De todas formas, señor Elguea, usted acabe su turno y luego le contestará en el turno de portavoces.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: Muy bien.

Siguiendo con las sorpresas, y ya entrando en lo que es propiamente la proposición no de ley, algunas manifestaciones del Grupo Socialista y de la propia proposición, como son la alarma social que se ha creado en municipios, pues me ha creado sorpresa –también lo ha dicho el señor García–, y ya veremos luego qué alarma social se ha creado y por qué.

Y también me ha causado sorpresa cuando se habla y se compara a La Rioja con la situación que se ha creado en otras comunidades autónomas. En ese sentido, le diré que la situación, y lo atestiguaré, la situación de La Rioja es muy diferente a prácticamente la totalidad de las comunidades autónomas que nos circundan e incluso otras del ámbito nacional.

Y, ante todo esto, yo, al contrario que el señor García y que el Grupo Socialista, quiero lanzar un mensaje de tranquilidad en esta cuestión a la que se está haciendo referencia y, en concreto, a esta técnica de extracción de gas que es el *fracking* o fractura hidráulica. Hace referencia y en La Rioja está teniendo presencia en el yacimiento Viura –todos conocemos–, ubicado en Sotés-Hornos de Moncalvillo. Y en este sentido diré que se está realizando y se está desarrollando la investigación con normalidad, de acuerdo con la autorización que tiene para hacerse esta investigación, con las medidas que se están llevando de control, en parte impuestas por la Comunidad Autónoma de La Rioja cuando el ministerio consultó a la Comunidad antes de autorizar esta prospección de investigación, y también por un control y seguimiento que se está haciendo por parte de la empresa y por parte de la Dirección General de Medio Natural y de Calidad Ambiental del Gobierno de La Rioja. Incluso tengo constancia, y como representante de un ayuntamiento, de que el consejero aquí presente ha enviado recientemente una carta dando cuenta de estos hechos para la tranquilidad de los vecinos y de los regidores de estos municipios afectados.

En ese sentido, le diré que alarma social yo creo que no, que simplemente la han planteado algunas personas o algunos grupos, porque yo entiendo –como le he dicho– que se está haciendo todo con corrección. Aquí se habla muchísimo de *fracking* y es una técnica que en La Rioja no se ha solicitado por la empresa, en primer lugar. En segundo lugar, no es necesaria en este proyecto porque así se ha visto. Y diré... Cuando ha comentado el señor García que existen dudas, "existen dudas –ha dicho exactamente– de si será o no necesaria en este yacimiento esta técnica", pues le diré que no, y así lo acredita un informe del Instituto Geológico y Minero, que dice que es un yacimiento de gas convencional que puede extraerse por el método tradicional y en el que no es necesaria la técnica, esta técnica que es más controvertida que la tradicional.

Y, en cualquier caso, decirle también que, en el caso de que se planteara en algún momento –no ha sido en esta prospección, pero en otras que pudieran llegar– la posibilidad de utilizar esta técnica, el Gobierno de La Rioja se opondría si así se solicitara, como ya ha manifestado recientemente un acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2012. Y, en cualquier caso, se ceñiría, se circunscribiría este acuerdo a estudios y proyectos de evaluación de impacto ambiental, con las pertinentes cautelas medioambientales.

Y yo le adelanto, por lo que le acabo de decir, que este grupo del Partido Popular, muy para su sorpresa, no va a apoyar esta proposición y va a votar en contra.

Vamos a ver. En relación con lo que decía de que sería muy fácil, bueno, que entendía que este Parlamento nos lo iba a poner fácil para que todos nos adhiriéramos a su proposición, pues le voy a decir, sinceramente, que para nosotros como grupo sería lo fácil, sería lo fácil, lo más cómodo. Es un gesto de cara a la galería muy cómodo, pero creo que no sirve de nada; no sirve de nada porque no tiene

ninguna validez legal hacer esta declaración. No, no la tiene. Por contra, preferimos ser prudentes, serios y rigurosos, y no oponernos frontalmente a algo sin más hasta que no existan evidencias concretas de que esta técnica se presente y haya que utilizarla y haya evidencias claras de que pueda generar algún problema de acuerdo con los estudios de evaluación de impacto ambiental.

La Rioja –también le decía– no es comparable con otras comunidades autónomas. ¡Por suerte! Hay que reconocer que tenemos suerte. Tanto en Aragón, donde ahora mismo hay quince, quince autorizaciones para prospección de investigación; ocho de ellas tienen relación con esta técnica, parece que va a ser necesaria su uso para poder extraer el gas... De igual manera, en Cantabria. En el País Vasco también, en el País Vasco diré que en algún momento incluso su Gobierno se ha posicionado claramente a favor de esta técnica. Y Castilla y León pues le digo lo mismo.

Entonces la única... Quiero dejar aquí muy claro, porque creo que eso sí que da tranquilidad a los ciudadanos y a este Parlamento –como usted decía–, que La Rioja es la única comunidad autónoma en España con un proyecto de prospección, de investigación, que no tiene necesidad de utilizar esta técnica tan controvertida del *fracking* y que, además, es explotable, es viable, y por eso se están llevando adelante los trabajos que se están haciendo ahora de sísmica 3D. Y decir que, por tanto, es un yacimiento de gas convencional y que se va a extraer por el método convencional.

Por lo tanto, nos parece que sería una cosa muy sencilla, una cuestión muy sencilla adherirnos sin más, y creemos que este planteamiento va más allá, va en el sentido de una prevención eficaz. O sea, nosotros ¿por qué vamos a cerrarnos a algo sin más? ¡No!, vamos a hacer una previsión eficaz, con las cautelas pertinentes, y el Gobierno en cada momento autorizará lo que sea pertinente.

Ha comentado también que en este momento en la Comunidad Autónoma de La Rioja había cuatro autorizaciones para investigación. Le diré que son cinco y las voy a detallar brevemente por clarificar. Hay una... Todas ellas abarcan a varias comunidades autónomas y, por tanto, los permisos se concedieron por parte del Estado.

En primer lugar, la Ebro-A, que tiene una autorización de noviembre de 2006. Esta prospección abarca lo que hoy se está trabajando, el yacimiento Viura 1 y el Viura 3, y abarca a dos comunidades autónomas: La Rioja y País Vasco.

En base a estas prospecciones realizadas últimamente y las buenas perspectivas que había al encontrar gas, y además gas convencional, se solicitaron por parte de las empresas nuevas autorizaciones, en concreto cuatro: Ebro-B, C, D y E. Todas ellas ahora mismo cuentan con permiso para esta prospección desde el día 20 de septiembre de 2011. En concreto, la Ebro-E es una ampliación de la A, a la que hago referencia, que es donde se está trabajando ahora mismo en el yacimiento Viura. Estas, la verdad, abarcan también a varias comunidades autónomas –como decía–, en concreto: la Ebro-B, a La Rioja, País Vasco y Castilla y León; la Ebro-C, a La Rioja y al País Vasco; la Ebro-D, a La Rioja y País Vasco; y la Ebro-E, también a La Rioja y al País Vasco.

En cualquier caso, en cualquier caso, decir que el Ejecutivo riojano ya hizo pública su firme oposición al *fracking* para la extracción de gas no convencional –como le he dicho antes– en un acuerdo del Consejo de Gobierno, también –como no puede ser de otra manera– mostrando su sensibilidad y la preocupación ante los posibles efectos que pudiera tener para la salud humana y animal o efectos frente al medio ambiente, dado que es una técnica que –como decía– es muy controvertida. Pero, bueno, quiero reiterar que –como he comentado antes– el yacimiento de La Rioja es convencional y no presenta toda esa problemática que está generando esta técnica que –creo que ha quedado muy claro– es ajena a La Rioja en estos momentos.

Y, para concluir, decirles que tengan tranquilidad, tengan tranquilidad todos los diputados de este Parlamento, todos los municipios afectados por esta prospección que se está haciendo en estos

momentos y también todos los riojanos, porque en estos momentos esa técnica en La Rioja no se está utilizando, no hay perspectivas de utilizarla por las características de las prospecciones que se están haciendo, y porque, por último, para concluir, si en el futuro se presentara un supuesto de este tipo –como he dicho anteriormente–, el Gobierno antes de tomar la decisión exigiría las cautelas medioambientales pertinentes, antes de ello.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

Pasamos al turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias. Señorías.

¡Mire, señor Elguea!, yo comprendo que a ustedes les cueste entenderlo, pero hay ocasiones en que la moralidad es incluso más importante que la legalidad. En algunas ocasiones es mucho más importante la moralidad que la legalidad. Yo en este caso entiendo que la iniciativa no está denunciando la práctica del *fracking* hoy en La Rioja, sino que simplemente lo que pretende es evitar su utilización en el futuro. Y, en este caso, yo creo que sí es más importante prevenir, sobre todo ante una actitud tan poco clara como la que usted ha defendido por parte de su grupo.

Mire, es un hecho que los recursos energéticos que mueven el mundo actualmente están agotándose, sin remisión parece ser, y estamos, según dicen algunos, acercándonos al ocaso del petróleo, e incluso algunos especialistas apuntan a que estamos agotando ya las reservas de uranio. Esta situación hace tiempo que empezó a poner nerviosas a muchas grandes empresas del sector, multinacionales muy poderosas que en todo el mundo occidental se lanzaron a una alocada carrera de explotación de unos recursos que hace unos pocos años ni siquiera se hubieran tenido en cuenta, precisamente por su baja calidad y por el escaso rendimiento que iban a producir, que es el caso de los yacimientos riojanos. En términos vitivinícolas, yo creo que podríamos decir que estamos en estos momentos asistiendo a una especie de racima de los recursos naturales con el objetivo de exprimir hasta la última gota. El problema es que en este ocaso de los recursos energéticos estamos coincidiendo también con una situación de estrangulamiento de la economía, que no permite invertir excesivos fondos en técnicas seguras de extracción y que está conduciendo a poner en práctica métodos de extracción que hasta hace muy pocos años hubiéramos rechazado de plano y que ponen en evidencia la desesperación y la urgencia de quienes explotan los recursos, que, como todos sabemos, desde luego nunca se han caracterizado, señor Elguea, precisamente por su sensibilidad medioambiental ni por las consecuencias que sus prácticas extractivas podrían tener para la salud y la seguridad de las personas. Uno de estos métodos de extracción, utilizado principalmente para explotar las últimas reservas de gas natural, es precisamente la fractura hidráulica, que yo creo que nos explicaba perfectamente bien en qué consistía el señor García. No voy a repetir, por lo tanto, los argumentos esgrimidos por el señor García para denostar esa utilización.

En estos momentos, cuando España y principalmente el valle del Ebro se ha convertido en objetivo apetitoso de esas empresas que buscan ahora con desesperación esos pobres recursos, pero recursos al fin y al cabo, que alberga nuestro subsuelo, yo creo que es necesario acometer este debate siendo conscientes de las peligrosas consecuencias que para el futuro, estamos hablando fundamentalmente de futuro, conlleva la práctica o el método de la fractura hidráulica. La utilización de esta técnica extractiva en los Estados Unidos –como nos lo ha explicado también muy bien el señor García– nos ha proporcionado información suficiente como para determinar que las consecuencias que tiene sobre el

medio ambiente y especialmente sobre las reservas de agua dulce son difícilmente asumibles, por no decir imposibles.

La Rioja es una región que si se caracteriza por algo precisamente es por el agua, ¿no?, una región atravesada por siete ríos, con una riqueza de acuíferos subterráneos muy importante. Y, por tanto, entendemos que poner en riesgo la calidad y la propia subsistencia de estas reservas hidráulicas no puede compensarnos a los riojanos, especialmente cuando lo que se perseguiría con esta técnica sería únicamente prolongar la agonía de unos recursos energéticos que, hagamos lo que hagamos, están destinados a agotarse, ¿no? Y, por lo tanto, poner en riesgo el futuro del suministro de agua en La Rioja a cambio de mantener durante unos poquitos años más la cuenta de resultados de algunas empresas, bajo nuestro punto de vista, no puede ser rentable bajo ningún concepto. Por eso creo, señorías, que esta es una de esas iniciativas que nos permiten asumir nuestra propia responsabilidad con cada uno de los riojanos, con cada uno de los españoles y, si me apuran, incluso con cada ciudadano del mundo; una iniciativa que nos ofrece una importante oportunidad para emplear todos los recursos políticos, administrativos, técnicos, financieros y humanos necesarios para poder legar a las generaciones futuras un sistema de vida más humano, más solidario y, sobre todo, más natural.

Y, desde luego, señor Elguea, los diputados del Partido Riojano no vamos a dejar pasar la oportunidad de hacerlo, y por eso, con absoluta convicción –se lo puedo decir–, con absoluta convicción vamos a votar a favor de una iniciativa que entendemos que lo que pretende es anticiparse al futuro y no tener que provocar que dentro de unos años los diputados que nos sustituyan tengan que debatir en esta misma asamblea cuestiones más graves y, desde luego, de más difícil solución que las que estamos debatiendo en este momento de esta tarde.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, he de hacer referencia y agradecer el turno en contra del señor Elguea, y se lo agradezco sinceramente, y también recomendarle que no ponga usted en duda la inteligencia ni la preparación de los miembros de la Mesa del Parlamento porque ellos son los que deciden qué proposiciones están o no bien formuladas. Y yo entiendo que el Grupo Parlamentario Socialista está instando en este momento al Parlamento de La Rioja a que declare la totalidad del territorio de nuestra comunidad autónoma como "libre de *fracking*". Entonces, yo entiendo que en la Mesa –no me cabe la más mínima duda porque me ha pasado: cuando he metido una pregunta mal formulada, me la han echado para atrás–, si fuera imposible que el Grupo Parlamentario Socialista instase al Parlamento de La Rioja a declarar La Rioja como territorio "libre de *fracking*", la hubieran echado para atrás. Pero no voy a perder el tiempo en estas tonterías y me voy a centrar en el tema.

En cualquier caso, usted afirma que se están llevando en La Rioja esas prospecciones con normalidad. Sin embargo, le digo, por si no lo sabe, que hay personas en esta comunidad, vecinos de algunos municipios, que piensan lo contrario, y yo solamente hago de transmisión, lo traigo aquí para que lo conozcamos y lo podamos debatir.

Dice que se ha creado una alarma en La Rioja. ¡No estará insinuando que la hemos creado nosotros! Porque fíjese usted que nosotros con el tema del *fracking* no hemos salido ni a los medios de comunicación. Solo lo hemos traído aquí a preguntarle al señor Consejero, le hemos hecho unas preguntas al señor Erro, que nos contestó con monosílabos y por escrito. Aquí las tengo: "¿A qué

municipios ha concedido el Gobierno de La Rioja...?". "A ninguno". "¿A qué solicitantes se les ha concedido...?". "A ninguno". "¿Se han concedido los últimos...?". "¡No!". Esas son las respuestas que da el señor Consejero de Industria, que, por cierto, es el ramo del que estamos hablando y se ha ausentado.

Dice usted que necesitan evidencias claras. ¿Evidencias claras de qué? ¡Si las evidencias ya están! Sabemos que en los sitios en que se ha hecho ha causado problemas. Sabemos que en La Rioja no hemos tenido problemas porque no se ha hecho. Pues vayamos a dejar esto salvaguardado para que no se haga nunca y ya está. No hace falta ninguna evidencia. Nosotros no necesitamos ninguna evidencia.

Y usted utiliza argumentos falsos. Está diciendo que en Aragón se va a realizar esa práctica en varios pozos o en varias de las prospecciones que tienen previstas. Eso es falso, ya le estoy diciendo que el Gobierno de Aragón ha aprobado en su Parlamento declarar su territorio libre de esta práctica. A no ser que hayan votado una cosa y luego vayan a hacer otra cosa... Eso no tiene ningún sentido.

También ha mencionado usted la Comunidad de Cantabria. La Comunidad de Cantabria en estos momentos va a debatir en el Parlamento un anteproyecto de ley para salvaguardar todo su territorio de esta práctica. No sé cómo es compatible una cosa con la otra, ¿no? Yo la verdad es que no lo entiendo. Porque la realidad es solamente una, y es que, si ustedes están de acuerdo en que esa práctica es mala, ¡pues vayamos a eliminar la posibilidad de que pueda desarrollarse en un futuro desde ahora mismo! Porque le voy a advertir una cosa. Yo..., los que me conozcan, usted no me conoce pero los que me conozcan sabrán que hablo con mucha claridad y franqueza. Yo he venido a este Parlamento hoy con la firme idea en mi cabeza de que esto no podía pasar en La Rioja. ¿Por qué? Porque yo lo he hablado con el señor Consejero aquí delante de todos ustedes y sus explicaciones me han convencido total y absolutamente, pero ha sido desde su intervención en este escaño, en este púlpito (*risas*), a partir de este momento cuando yo he empezado a dudar, he perdido la fe. La fe que yo tenía en el señor Nagore la he perdido en este púlpito. Ahora en este momento no estoy seguro de ustedes y lo estaba hasta que he venido aquí. Y no estoy seguro porque su intervención ha sido muy ambigua. Porque, si usted cree, si su grupo cree, que aquí no se va a utilizar nunca esa técnica, ¿por qué no la prohibimos ya directamente? ¿Por qué no hacemos una declaración institucional? ¿Qué problema tienen ustedes en que lo hagamos si están convencidos de que eso no va a suceder? El problema, señor Elguea, es que tradicionalmente a ustedes lo que más les convence son los rendimientos económicos de las empresas frente a los derechos de los ciudadanos. Y es una opción perfectamente legítima, yo la respeto, cada uno estamos en política para defender una cosa: yo estoy para defender el medio ambiente, otros estarán para defender los intereses de las empresas. Pero eso tiene que estar por debajo de nuestro principal deber en esta sala, que no es otro que procurar que los ciudadanos de La Rioja tengan unas condiciones de vida, las mejores posibles. Y en el caso del medio ambiente yo creo que estamos todavía a tiempo de que usted rectifique. Yo, como verá, no le voy a poder presentar una transaccional ni modificar el texto de mi proposición no de ley porque es perfectamente legal y se puede debatir aquí sin ningún problema.

Yo sí que le invito a que usted varíe su posicionamiento inicial y que ahora en este turno nos dé la alegría a los grupos de la oposición y a las personas que han venido a escuchar este Pleno de considerar que es positivo para La Rioja declarar nuestro territorio como "libre de *fracking*".

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Elguea Blanco, tiene la palabra.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: ¡Mire, señor García!, ha comentado usted, por concretar alguna cosita,

que mi exposición ha sido ambigua. Pues lamento discrepar con usted, porque creo que ha sido muy clara, creo que no se ha entendido bien posiblemente, y he aportado bastantes precisiones, cosas de las que usted, de algunas, creo que habrá tomado nota porque estaba equivocado.

¡Vamos a ver! En relación con el planteamiento de nuestro grupo y que yo quiero defender, le voy a decir que creo que es ambicioso. Es un planteamiento ambicioso y es un planteamiento, si cabe, que va más allá que el adherirse sin más a una plataforma, bueno, no, a una declaración de "libre de *fracking*" que –como le he dicho– legalmente no tiene validez, no tiene validez. Podría darse el caso, y es una hipótesis –no se me malinterprete–, de que en La Rioja en el futuro pudiera darse un caso de gas no convencional, una solicitud. El Gobierno exigiría la evaluación de impacto ambiental y el Ministerio de Industria, por tratarse de una prospección que abarcara a las comunidades autónomas y de acuerdo a esa evaluación de impacto ambiental, la podría autorizar. Es un supuesto. Vamos a dejarlo ahí.

Entonces le quiero decir que nuestro planteamiento... Lo otro es lo fácil, lo simple, voy a decir simple. Este planteamiento creo que es más ambicioso y más completo, y al Grupo Popular y al Gobierno, lo quiero dejar bien claro, usted ha recurrido a frases hechas y a argumentos fáciles, lo primero que les preocupa es el bienestar de sus ciudadanos y la protección del medio ambiente. Porque en La Rioja podemos presumir de eso y creo que es uno de nuestros puntos fuertes. O sea, lo que sí es una proposición ambiciosa, rigurosa y que también sobre todo va en una prevención eficaz. Aquí no se va a hacer nada si no hay unos argumentos concretos y que acrediten las cosas, para bien o para mal. Y parece ser que, después de escucharle a usted, quien no se adhiera a ese planteamiento de su grupo es que quiere esta técnica. ¡No! ¡Yo no voy a ser quien la defienda!, ¿eh? Yo no voy a ser quien la defienda.

En segundo lugar, también quería matizarle en cuanto a las quejas... ¡Mire!, le diré, soy alcalde de un pueblo donde se está llevando a cabo esta prospección y yo he visto por allí todo el trabajo que están realizando y no ha habido ninguna queja ni ninguna incidencia destacable. Ese es el dato.

También le voy a comentar que nuestro argumento de fondo tiene un respaldo importante, un respaldo importante que es un informe que se elaboró a instancias del Parlamento Europeo por la Comisión, por la Comisión –creo recordar– de Agricultura, en el cual lo que se quiso es abundar en esta técnica, que, por otra parte –coincido–, es una técnica controvertida y que, igual que usted ha puesto ejemplos a nivel de España o de otros países donde ha habido declaraciones "libre de *fracking*", hay otras zonas y otros países donde han hecho otro planteamiento en este sentido, de prevención eficaz y decir: "Vamos a estudiar esta técnica más a fondo, vamos a tener las cautelas medioambientales necesarias y después nos pronunciaremos antes de autorizar". Y en este sentido iban las conclusiones de este informe que se presentó, que se elaboró por la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo. E incluso instaba a que tanto la Comisión Europea como las autoridades competentes abundaran en estudios y en aclaraciones sobre esta técnica. Yo creo que son argumentos que se entienden y que respaldan nuestro planteamiento y nuestra postura ante esta proposición no de ley.

También quiero destacar, aunque ya lo he comentado antes, yendo también en la línea de trabajo que está llevando el Gobierno de La Rioja, que en su momento se estuvo alerta para hacer unas... sugerir unas medidas que se admitieron antes de la autorización. Esas medidas iban en favor de la prevención del medio ambiente de los posibles impactos de los propietarios de las parcelas donde se hacen estas pruebas; incluso se exigió a la empresa que se dotara de unos servicios de vigilancia en obra, que los hay, guarda medioambiental y –como digo– técnicos también de las direcciones generales de Medio Natural y de Calidad Ambiental, supervisando las obras.

Y, básicamente, creo que son argumentos de peso –para ir acabando mi intervención– que respaldan nuestro planteamiento, que creo que es muy serio, muy ambicioso y que está muy documentado y muy fundamentado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

Yo voy a intentar poner un poco de orden. Tampoco... Dice nuestro Reglamento en su artículo 162 que el público debe estar en silencio, que yo les agradezco que estén aquí y estén en silencio, pero deben abstenerse de lo que son aprobaciones o reprobaciones, o lo que es lo mismo, de aplaudir o de patear como han hecho ahora. O sea, yo les pido que, si están aquí, nos acompañen, yo se lo agradezco, pero por lo menos también obedezcan a lo que dice nuestro Reglamento.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0121-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a tomar las medidas necesarias para que las entidades financieras que han recibido dinero público para su recapitalización y rescate suspendan, de forma cautelar, todos los desahucios y a que se les requieran de forma efectiva fórmulas para aceptar la dación en pago y moratorias hipotecarias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Última proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a tomar las medidas necesarias para que las entidades financieras que han recibido dinero público para su recapitalización y rescate suspendan, de forma cautelar, todos los desahucios y a que se les requieran de forma efectiva fórmulas para aceptar la dación en pago y moratorias hipotecarias.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Yo creo que esta sí, que esta será por consenso porque desde el Partido Riojano queremos ayudar a las personas, ayudar a las familias y ayudar a una gran parte de la sociedad que tiene un problema muy serio. Con esta proposición no de ley pretendemos que de una vez por todas se rescaten personas y no solo entidades financieras, como hasta ahora han hecho de forma indistinta, también hay que decirlo, los Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista.

Para el Partido Riojano es injusto de todo punto rescatar a entidades financieras con miles de millones de euros mientras estas lanzan de sus casas a personas que no pueden pagar su hipoteca y, lo peor, les dejan una deuda de por vida. No solo rompen el presente de estas familias, sino que también rompen su futuro, y estas personas también tienen derecho a una segunda oportunidad.

Nadie puede entender que se produzca el desahucio y aun así dejen a familias con deudas millonarias durante toda su vida, sin aplicar ni aceptar tan siquiera la dación en pago. Por eso, desde el Partido Riojano pedimos que todas aquellas entidades que han recibido dinero público para su rescate financiero suspendan los desahucios y apliquen la dación en pago y moratorias hipotecarias.

Ahora más que nunca es necesario pensar en las personas, en los ciudadanos, en las familias a las

que la crisis económica está destrozando. Familias que en la mayoría de los casos nunca pensaron quedarse en la calle, perder su trabajo, su vivienda y en algunos casos hasta su propia dignidad. Muchos hogares, cada día más, no pueden afrontar el pago de las hipotecas por la crisis económica, financiera y social. El desempleo ataca a todas las familias, el drama del paro no perdona a nadie.

Todos recordamos cómo no hace mucho tiempo alguien iba a un banco, cualquiera, a pedir un crédito para una vivienda y le daban el salón, la cocina, el garaje, el coche y hasta la carrera de los hijos. ¡Todo facilidades! ¡No había problema! Ahora aquellos bancos y cajas no se acuerdan de aquellas personas ni de ese problema. A ellos sí, 40.000 millones de euros para rescatarlos; a las familias, ni una sola ayuda ni una sola ventaja que les permita tener otra oportunidad. Ante la Constitución se supone que todos somos iguales, ¡se supone!, pero parece ser que hay entidades financieras a las que se puede rescatar y, sin embargo, los ciudadanos son las personas solas, vulnerables. Nadie puede entender que una entidad financiera se pueda adjudicar por el 50% del valor de tasación esa vivienda y seguir exigiendo al desahuciado el resto del dinero, la deuda más intereses y otros gastos, plusvalías, etcétera, etcétera. ¡Esto no lo comprende nadie y sucede!

Lo que queremos desde el Partido Riojano es que esto deje de pasar, se acabe, que se aplique la dación en pago a las entidades rescatadas con dinero público, que se faciliten moratorias hipotecarias de forma efectiva de entidades, por ejemplo, como Bankia, que ha recibido 18.000 millones de euros. ¡18.000!

El Código de Buenas Prácticas ha fracasado, el nuevo Plan de urgencia Antidesahucios también: solo entre un 5 y un 10% de los afectados pueden acogerse a estas medidas. ¡Solo entre el 5 y el 10%!, ¡el resto, nada! Las medidas tomadas hasta ahora han sido poco más que un intento de lavar las conciencias de los dirigentes del Partido Popular y del Partido Socialista, pero su efectividad ha sido prácticamente nula. La sociedad ha demostrado que siempre va por delante de los parlamentos, de los gobiernos, de las distintas administraciones públicas. La iniciativa legislativa popular que ha promovido la Plataforma de Afectados por la Hipoteca ha recogido ni más ni menos que 750.000 firmas, 21.000 de ellas en La Rioja. Solo este hecho, solo esto, nos debe hacer pensar que algo estamos haciendo mal, rematadamente mal. Escuchar a la calle, a los ciudadanos debe ser algo de sentido común que parece ser que últimamente aplicamos muy poco o nada.

La Plataforma de Afectados por la Hipoteca ha demostrado lo que es hacer un trabajo bien hecho, y no lo han hecho las administraciones públicas. Ellos han sido capaces de ayudar a centenares de personas, a centenares de desahuciados con asesoramiento legal, personal, social, y creemos que es hora de regular un drama social y frenarlo en seco. ¡Debe ser nuestra obligación! ¡Es nuestra obligación!

Las medidas puestas en marcha por el Gobierno central –repito– han fracasado, ¡no han valido para casi nada!, y a los datos me remito del Consejo del Poder Judicial. Las ejecuciones hipotecarias en el tercer trimestre del año 2012: 143; en el mismo periodo del año anterior: 63. Ochenta ejecuciones hipotecarias más en un solo periodo. Se han multiplicado por dos, ¡por más que dos!, y este es un dato que debe subrayar la dimensión real de este problema de la sociedad española y riojana en particular. Un problema que ya no solo afecta a las clases bajas, ni tan siquiera a las clases medias, afecta ya a personas también de las clases altas. Es un problema de todos, es un problema común y debe tener una solución común, inmediata, pero sobre todo efectiva, porque de lo contrario será un nuevo fracaso. El problema es que los fracasos de las administraciones se llevan por delante familias enteras.

Señorías, no puede ser que el Gobierno, en este caso del Partido Popular, socialice las pérdidas bancarias, las pérdidas de las entidades bancarias y de los banqueros, mientras se niega a dar una solución efectiva a las familias que se ven obligadas a no poder pagar sus hipotecas. La gente prioriza hoy en día: comer o pagar la hipoteca. Eso pasa a diario en esta comunidad autónoma.

Parece que hay miedo, por parte fundamentalmente del Partido Popular, a aceptar la dación en pago desde hace años, y nadie puede olvidar lo que es la dación en pago: ¡es ofrecer la vivienda y quedarse

en la calle, quedarse sin hogar! Ya es bastante duro, pero por lo menos, que no tengan sobre sus cabezas estas familias una deuda de por vida.

Solicitamos algo tan sencillo como que, cuando se trate de una vivienda habitual y el impago se deba a motivos ajenos a la voluntad de las personas, se paralice el desahucio y se obligue a las entidades rescatadas a ello y a aceptar la dación en pago, que creemos que es fundamental. Hoy queremos que aquí, en el Parlamento de La Rioja, se apruebe el verdadero Código de Buenas Prácticas, aquí, en nuestra comunidad, para paralizar y frenar los desahucios, un código que apruebe este Parlamento, y que los riojanos vean en nosotros, si es que pueden y les dejamos, una salvaguarda efectiva y una garantía de defensa de los derechos ciudadanos.

Hasta ahora los ciudadanos solo han visto garantías para las entidades financieras que han recibido miles de millones para salvarse. ¡Los ciudadanos no han visto nada! Hoy tenemos la oportunidad, espero que los tres grupos y pido a los tres grupos que apoyen esta iniciativa, de dar un paso en el Código de Buenas Prácticas y, sobre todo, en el código de buena voluntad de defender los derechos ciudadanos, unos derechos básicos: el derecho a la vivienda y a una vivienda digna.

Este es un problema que crece año a año y no podemos dejar pasar un día más porque el drama de hoy será mucho peor dentro de un año. Creo que todos juntos debemos ser capaces de sacar esto adelante porque, si no, los ciudadanos no nos lo perdonarán y nos castigarán por ello. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

¡Yo creo que he sido lo suficientemente claro! Yo no les digo nada a los diputados, porque los diputados sí pueden aplaudir.

¿Hay turno en contra? Señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Gil Trincado, viene usted con un discurso fácil a esta Cámara.

¡Mire!, dice usted que es el momento de ayudar a las personas. Desde el Grupo Parlamentario Popular llevamos ¡años! pensando en los ciudadanos, ¡años! trabajando por los ciudadanos, y entendemos perfectamente la situación que están pasando, que están viviendo muchísimas personas en este país por una situación de crisis que un Gobierno quiso negar y no tomó medidas para salir de ella, y, por lo tanto, lo que ahora se está sufriendo viene de tiempo atrás, no es una situación nueva en la que nos encontramos en este momento. Y por supuesto que nosotros entendemos que cuando una persona tiene que salir de su casa es un drama, sin lugar a dudas que es un drama, que hay que ayudar a esa persona; nosotros estamos en la línea de que hay que ayudar a esas personas porque es necesario hacerlo. Pero ¡mire!, permítame que le diga: no comparto lo que usted dice. Dice que las medidas que ha tomado el Gobierno de España son unas medidas nulas, que son unas medidas ineficaces –¡falso!–, que hay que actuar con sentido común. ¡Claro que hay que actuar con sentido común! ¡Con sentido común se está actuando! Lo que no se puede permitir, señorías, es que... Los primeros desahucios empezaron en este país en el año 2008. Durante 2008, durante 2009, durante 2010, durante 2011 no se tomó ni una sola medida para evitar esa situación. ¡Ni una sola medida! Ni se tomó por parte del Gobierno central ni se tomó por parte de otras administraciones en las que ustedes también podrían haber hecho algo. Ahora plantean esta iniciativa, también podrían haber hecho algo y no hicieron absolutamente nada, estuvieron callados, no tomaron ninguna medida. Seguramente, seguramente que si en el año 2008 quienes tenían responsabilidad para hacerlo y quien tenía capacidad para hacerlo hubiesen empezado a tomar medidas, hoy no estaríamos hablando de esto y hoy muchos ciudadanos no estarían atravesando por la situación que están atravesando, ¡muchísimos, seguramente!, y hoy no

habría tanto sufrimiento en esas personas.

Pero ¡mire!, yo tengo que decirle que el único partido que se ha preocupado, el único partido que está trabajando de verdad y que está tomando medidas en este asunto es el Partido Popular, es el Gobierno de España del Partido Popular, le guste a usted o no le guste, aunque quiera decir que las medidas no son eficaces, que son nulas. ¡Falso!, las medidas son eficaces. ¿Que haya que tomar más medidas? Por supuesto que habrá que seguir tomando más medidas, pero el Gobierno de España ha tomado medidas.

¡Mire!, el Gobierno de España tomó posesión el 22 de diciembre de 2012; porque no estamos hablando de hace unos años, estamos hablando de poco más de un año. Durante su primer año de gestión, porque nada más tomar posesión se puso a trabajar, durante este primer año de gestión lo que ha hecho el Partido Popular en el Gobierno de España ha sido legislar en este sentido, y en marzo, el 10 de marzo de 2012, se publicaba en el Boletín Oficial del Estado el primer real decreto de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

El día 16 de noviembre de ese mismo año se volvió a publicar otro decreto de medidas de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Se siguió trabajando, lógicamente. Se ha puesto a disposición de estas personas, se ha creado un fondo de vivienda social, más de seis mil viviendas para que puedan ser ocupadas por estas personas y, además, se está trabajando en la modificación de la Ley Hipotecaria. Decir que esto es nulo, que esto no sirve para nada –permítame que le diga–, eso no se lo puede creer absolutamente nadie. Puede responsabilizarse usted y puede responsabilizar a otros que han tenido –como digo– responsabilidades para tomar medidas, pero no puede decir que este Gobierno no esté en la línea de ayudar a estas personas, que no esté en la línea de trabajar para salir de esta situación porque creo que no se puede pedir más durante el tiempo que se lleva al frente del Gobierno. Y esta gestión –como digo– del Gobierno de España con estas medidas eficaces ha permitido la paralización inmediata de los desahucios para los colectivos más vulnerables. Eso es así, señor Gil Trincado.

Mire, y, además, por estas medidas que ha tomado el Gobierno de España podemos decir hoy que es la primera vez que una ley obliga a las entidades financieras a aceptar en determinadas condiciones la reestructuración de la deuda hipotecaria y una quita del 25%. Podemos decir que es la primera vez que una ley permite al deudor hipotecario en determinadas condiciones solicitar la dación en pago con la cancelación total de la deuda y la posibilidad de seguir en la vivienda en régimen de arrendamiento. Y es la primera vez también que se prohíbe durante dos años el desalojo de las viviendas que constituyen el hogar familiar de ciudadanos con dificultades. Y es la primera vez que se constituye un Fondo Social de Vivienda para familias desalojadas desde el 1 de enero de 2008 por las políticas nefastas que llevó a cabo en este país el Gobierno socialista. Precisamente dicen ustedes que esto es poco, que esto no es nada. Pues yo creo que esto es bastante en este tiempo que se lleva gobernando. Como digo, es necesario seguir trabajando en esa línea, pero yo creo que a quien habrá que responsabilizar en todo caso es a quien estuvo indiferente, a quien estuvo pasivo, a quien no le importó absolutamente nada y a quien se distanció del sufrimiento de estas personas durante cuatro años.

Y, además, también tengo que recordarles que a nivel regional también se están tomando medidas; se están tomando medidas que, por supuesto, están dando sus frutos. Estamos hablando de que ese trabajo que está realizando el Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Logroño está dando sus frutos. Hasta hace cosa de un año el anterior Gobierno del Ayuntamiento de Logroño se dedicaba a confrontar con el Gobierno de La Rioja. En este momento el Ayuntamiento une esfuerzos para luchar junto con el Gobierno de La Rioja ante estas situaciones que a nadie gustan. Y, por una parte, se ha establecido una fase preventiva donde hay una Oficina de Atención a los Desahuciados, donde se asesora a estas personas. Además de esto, se ha creado una Bolsa de Vivienda Social, una bolsa para que estas personas puedan alquilar una vivienda a precios asequibles. Y, además de todo esto, se han

puesto a disposición de estas personas ayudas que se otorgan de hasta el 80% del coste del alquiler durante dos años. Yo creo que estas son medidas que están permitiendo evitar desahucios, son medidas que están ayudando a que estas personas puedan seguir adelante con sus vidas y a no dejar tiradas a las personas.

Por lo tanto, desde mi Grupo Parlamentario Popular creemos que esta iniciativa que hoy usted trae es un canto al sol, como muchos de los que habitualmente llegan a esta Cámara, creemos que lo que hay que hacer es trabajar todos juntos y apoyar al Gobierno que realmente está tomando medidas para evitar estas situaciones. Y por eso nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa, porque vamos a seguir apoyando al Gobierno de España, al Gobierno del Partido Popular, y a las administraciones donde tienen responsabilidades para adoptar esas medidas, para que se siga trabajando en tomar medidas que sigan complementando las que en estos momentos ya se han tomado y que puedan servir para ayudar a estas personas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Pasamos a un turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

Señora González, habla usted de discurso fácil. Discurso fácil el suyo, el de su grupo, el "no" por sistema. Esta tarde he descubierto dos cosas. El discurso fácil es: no, no y no y no a lo que dicen los diputados del PR, que nos da calambres votar que sí. Vamos... ¡hasta lo reconoce el señor Sáez Rojo! Le da calambre votar que sí a una propuesta del PR. Pues, ¡oiga!, usted misma. La segunda cosa que he descubierto, un privilegio que tenemos los diputados: aplaudir. La gente no. Nosotros tenemos el privilegio de aplaudir. Francamente, me parece bastante lamentable.

Mire, señora González, no me recuerde el pasado, que estoy ya harto del 2008. Hace unas horas el presidente ausente, el 94. Hace dos plenos, el 87. ¡Oiga! ¿Pero van a vivir en el día a día? ¿Van a salir a la calle y van a ver la realidad de lo que hay? Ya sé que en el Palacete y en las consejerías se vive bien, ¡pero que hay otra realidad en la calle! ¡Es que no puede estar siempre con el mismo cuento! Si ha dicho usted: "Es necesario hacerlo", lo que dice la proposición, ¡pues apruébelo! ¡Apruébelo! Yo he dicho que lo que ha hecho el Gobierno central afecta o beneficia a un 5% o un 10% de los afectados. Por lo tanto, es poco. Habrá que hacer más, que es lo que queremos, que es lo que queremos. Y, repito, les he dicho que la culpa o gran parte de la culpa la tienen ustedes y también la bancada de la izquierda, porque también el PSOE es cierto que en su momento no hizo todo lo que tenía que hacer.

Pero, mire, ustedes dicen que llevan un año. Cierto. Mentiras en ese año, todas las del mundo. No han dicho la verdad a nadie. ¿Y qué han hecho en ese año? Miles de millones de euros a las entidades bancarias y a los ciudadanos afectados por los desahucios un Código de Buenas Prácticas. ¡Oiga! Código de Buenas Prácticas-40.000 millones. ¿Y por qué no lo han hecho al revés? A los ciudadanos 40.000 millones de euros ¡y a los bancos un Código de Buenas Prácticas! ¡Lo podrían haber hecho, verdad! ¡Pues no! ¡Claro! Es mejor defender a Rodrigo Rato que a una familia de Calahorra. Va mejor lo de Rato que otros, ¿verdad? Podrían haber tomado la decisión del Código de Buenas Prácticas con las malas prácticas bancarias (preferentes, productos tóxicos bancarios, cláusulas suelo, etcétera, etcétera). ¡No! ¡Eso no! A esos no les tocan. Claro, y viene aquí a decir que el discurso es fácil. Fácil es decir siempre "no", eso está chupado. Decir "sí" a otras propuestas de otros grupos es, cuando menos, no difícil porque tiene que ser fácil, pero es cuando menos de sentido común.

¡Mire!, ayer, yo por lo menos –dudo que ustedes lo hayan hecho– vi y escuché a la señora Ada

Colau, portavoz de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que dio una lección, para mí magistral, en el Congreso de los Diputados: manifestó lo que pensamos millones de españoles, la gran mayoría de españoles de bien. Y, si esa intervención de la señora Colau no es capaz de remover las conciencias y los cuerpos de los veinte diputados del Partido Popular, pues me hace pensar en qué tierra estamos y en quién pensamos. Yo les pediría que voten en conciencia personal, no en conciencia de partido. No lo que les digan, voten en conciencia. Y piensen, en esta iniciativa piensen en conciencia, si les apetece. Si van a seguir las órdenes del partido, pues, miren, allá ustedes. A mí también me parece muy triste que venga usted aquí a hablar, señora González, de la colaboración Ayuntamiento de Logroño-Gobierno de La Rioja. ¿Sabe para qué ha valido? Para que estén llegando cientos de cartas –el señor Burgos las sabe, que las casi firma todas– para no pagar la Hipoteca Joven –su gerente, señor Burgos, no se despiste–. No van a pagar la Hipoteca Joven, unos 500 euros de media, ayudando también a las familias. Para eso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo, señor Presidente–, para eso vale la colaboración Gobierno-Ayuntamiento, para no pagar la Hipoteca Joven, para incumplir el Gobierno de La Rioja, igual que los bancos, con los ciudadanos. Son ustedes muy parecidos a los bancos.

Acabo. ¡Mire!, esta tarde hemos visto aquí cosas bastante lamentables. ¿Y sabe lo que hemos visto? Que mientras algunos grupos y partidos políticos nos preocupamos o intentamos proponer en defensa de los ciudadanos, ustedes solo se han preocupado de que el presidente del Gobierno legalice su casa de aperos o su chalé, como lo quieran llamar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señorías.

¡Mire!, hay tardes en que uno se sube a este púlpito –como bien decía mi compañero Jesús Mari– con el corazón acelerado y casi con taquicardia después de escuchar una cantidad de sandeces, una cantidad de mentiras totalmente insoportable.

Señora Senadora, ¿usted dónde vive?, ¿dónde ha vivido todos estos años? ¿Cómo puede usted afirmar que este es el primer año en que se preocupa la gente y que es la primera vez en nuestra historia que hay desahucios? ¿Pero usted dónde ha vivido? ¿En qué urna de cristal de colores ha vivido? ¿Usted no ha vivido o no ha padecido, usted o su núcleo familiar o su entorno de amistades, las crisis de los ochenta, las crisis de los noventa, la desindustrialización de este país, la crisis del campo de este país? Aquí la gente ha perdido sus hogares desde hace mucho tiempo, desde hace mucho tiempo. ¿Pero sabe lo que ha pasado por primera vez en este último año? Que la gente se suicida, señora González. Que la gente se suicida porque pierde todo lo que tiene. Y entonces a un diputado, que lo está viviendo, que habla con parte de esta gente que está ahí y que lo vive de verdad, que no vive ajeno a lo que les pasa a sus ciudadanos, le da rabia escuchar discursos como el que usted ha hecho aquí y viene con el corazón acelerado.

¡Mire! ¿Sabe usted lo que hicieron? Eso que ha leído usted de tantos decretos, eso que ha leído usted del Código de Buenas Prácticas, lo hablamos con el señor Consejero en la primera comparecencia que tuvo, lo hemos hablado en este atril en la interpelación en materia de vivienda, lo hemos hablado en comisión... ¿Sabe usted para qué ha servido esto, que es voluntario para la banca? ¡Para nada! Porque

la banca no es una ONG, señora González, la banca está para ganar dinero a costa de lo que sea, porque ha demostrado que está para ganar dinero a costa de lo que sea, incluso del hogar y de la dignidad de los ciudadanos que son sus clientes, incluso a base de eso. ¿Dónde ha estado usted encerrada durante estos años, señora González? Es que, de verdad, me acelera usted el pulso a veces con sus discursos fáciles, fáciles e impresentables.

¡Mire! Le voy a dar un dato, el primer dato que se da sobre la eficacia de este Código de Buenas Prácticas. Señora González, entre los meses de abril, de abril de 2012, y de diciembre de 2012, ¿sabe usted a cuántos acuerdos de dación en pago ha llegado la banca española, después de aprobar este Código de Buenas Prácticas, con los ciudadanos afectados por la pérdida de su hogar por falta de pago de sus hipotecas? ¡Cuarenta y nueve casos, Señoría, en toda España! ¡Cuarenta y nueve! ¡Cuarenta y nueve! Casi ha tenido más eficacia la mediación del señor Antonino Burgos aquí en La Rioja que todo lo que se ha podido hacer con esta porquería, con esta porquería de Código de Buenas Prácticas.

¡Mire!, esto era un parche para quitarse la presión social de encima, no era nada más. Usted no ha querido, ustedes, no el Gobierno de La Rioja, ustedes, el Partido Popular en Cortes Generales, no han querido llegar a un acuerdo con el Partido Socialista para hacer una ley que de verdad pudiera empezar a poner freno a esto. No, no han querido ustedes. Con esto se contentan.

Pero, mire, 24 de octubre, cincuenta folios, propuesta de ley de medidas contra el desahucio, el sobreendeudamiento y la insolvencia de las familias españolas. Señor Gil Trincado, ¿cómo no vamos a aprobar lo que usted trae aquí a esta Cámara si prácticamente es un párrafo de esta ley que presentamos el 24 de octubre? ¿Cómo no vamos a aprobarlo? ¡Es que es de justicia y es lógico! ¡Es lógico!

¿Pero saben ustedes quién no ha querido aprobar esto, quién no ha querido debatir esta propuesta de ley? La bancada azul, pero no de aquí, de las Cortes Generales, que es donde se soluciona eso. Y le digo que se soluciona ahí, señor Gil Trincado, porque entre otras cosas hay que modificar la Ley Hipotecaria, hay que modificar la Ley de Enjuiciamiento Civil, hay que modificar la Ley de Regulación del Mercado Hipotecario, hay que modificar la Ley de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, y también la ley de subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, para que, como mínimo, para que, como mínimo, nosotros, nosotros, los políticos que hacemos las leyes, a través de la acción de los gobiernos, podamos asegurar esto que pide usted en su proposición no de ley.

Pero, mire, ¿sabe lo que pasa, señor Gil Trincado? Que usted lo ha dicho: aquí hay unos diputados que estamos a unas cosas y hay otros que están a otras cosas. A nosotros nos toca hacer oposición y a lo mejor es más fácil ponernos en contacto con la gente, hablar de tú a tú con los problemas y saber realmente cómo afectan los problemas a nuestra ciudadanía. Otros, que van y vienen a Madrid con sus prebendas, otros que van y vienen a Madrid con sus prebendas, no pierden el tiempo en hablar con esta gente y, cuando tienen tiempo, les entra por aquí y les sale por aquí. Y luego son capaces de decir en esta tribuna la cantidad de tonterías y de majaderías –discúlpeme, señor Presidente– que a veces oímos. Es que, de verdad, no puede ser que se pueda decir que las hipotecas, o sea, que las hipotecas se están ejecutando a partir del año pasado. Aquí hay gente que en los años 70, 80, 90, en el 2000, 2010, 2011, 2008, 2007 ha perdido sus hogares.

¿Cuál es la diferencia? ¿Cuál es la diferencia? Que, como no solucionemos esto... Señor Antonino Burgos, y yo creo que se lo he dicho sinceramente y muchas veces desde esta tribuna, el gran problema que tiene su consejería en esta legislatura no es hacer un kilómetro más o menos de carretera, es solucionar esto, ¿eh?, es esto, que hay gente que pierde la dignidad porque pierde lo único que tiene, que es su vivienda. ¡Y ojalá ninguno de los que estamos aquí tengamos que pasar por ello! Pero algunos lo conocemos bien de cerca, algunos lo hemos vivido bien de cerca, y por eso se nos acelera el corazón, señorías, cuando oímos lo que oímos en esta tribuna por parte de algunas de sus señorías. Porque no hay derecho. ¡No hay derecho! No aprueben ustedes esta proposición de ley como no aprueban ninguna.

¡Nos da igual! Pero, por favor, no nos provoquen diciendo insidias, no nos provoquen diciendo que el problema es de otros y que el problema es de hace dos años y que Zapatero por aquí, Zapatero por allá. No nos digan esto porque es un insulto a la inteligencia, Señoría.

Señora González, salga de su urna, vuelva aquí, insúlteme si quiere, pero, por favor, no insulte a la gente que ha venido aquí a ver este debate parlamentario. A mí me puede decir lo que quiera, que yo estoy aquí y ya le contestaré otro día. Pero a esta gente que se está jugando lo poco que tiene, no haga usted demagogia, populismo y un discurso fácil, ¿eh? Haber aprobado..., sí, Señoría, haber aprobado esta proposición de ley...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: ..., haber aprobado esta proposición de ley, que ustedes con sus votos la echaron atrás.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora González, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

¡Mire!, señor Rodríguez, este grupo parlamentario, que es el que representa la mayoría de este Parlamento, tiene muchísimo respeto por todos estos ciudadanos y por todos los riojanos, cosa que usted, con el teatro que ha venido a hacer esta tarde aquí, no ha demostrado. Porque usted sí que les ha faltado al respeto porque ha venido aquí a hacer teatro, y estamos hablando de algo muy serio, estamos hablando de personas que están sufriendo y usted se lo está tomando a risa.

Yo a usted no le he insultado, no le he insultado esta tarde. Creo que el tono de mi intervención ha sido muy tranquilo, muy tranquilo, no le he insultado. Usted puede decir que yo vengo a decir sandeces, a decir mentiras. ¡No!, las sandeces y las mentiras las dice usted.

Primero. ¡Mire!, usted parece que se olvida, que se olvida de... Dice: "¿Por qué se suicida la gente?". ¡Mire!, con todo el respeto, ¿a usted se le ha olvidado que el Gobierno, el actual Gobierno de España tomó posesión el día 22, que hasta el día 22 de diciembre quien estaba gobernando en este país era el Partido Socialista? ¿Usted se ha olvidado de que los primeros desahucios en este país comenzaron en el año 2008? ¿Qué hizo usted? Sí, es verdad, usted está mintiendo. (*Comentarios ininteligibles*). Usted está mintiendo, Señoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver. Señora González, un momento.

Señor Rodríguez, yo...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Cuando empezaron. ¿Qué hizo usted?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, un momento.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ¿Qué hizo usted? ¿Qué hizo su grupo?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ¿Qué hizo su Gobierno? Cruzarse de brazos, señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ¡Eso es lo que hicieron!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., un momento.

Yo le ruego que mantengamos las formas, ¿eh? Cuando ha intervenido usted, no le ha interrumpido nadie. Mantenga las formas, y tranquilos, y vamos a terminar bien el debate.

Continúe, señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

¡Miren!, en este país los ciudadanos empezaron a tener muchísimos problemas por una situación generada por el Partido Socialista cuando se empezó a perder el trabajo. Ahí es donde comenzaron los problemas de los ciudadanos de este país. Y ustedes, en lugar de tomar medidas, de atajar esa situación, lo que hicieron fue cruzarse de brazos. Ni hicieron nada por generar empleo, porque lo hemos visto todos los ciudadanos. Ustedes se fueron con cinco millones de ciudadanos en las listas del paro, ustedes se fueron sin hacer absolutamente nada por los ciudadanos. Ustedes, que siempre nos están acusando a nosotros de que la gente se suicida, ¡mire!, ustedes acusan al Partido Popular de que los ciudadanos se suicidan por nosotros, ustedes nos han acusado a nosotros de que a las mujeres se las maltrata por nosotros, ustedes nos acusan a nosotros de todo eso. ¡No, Señoría! ¡No, Señoría! ¡No, Señoría! El Partido Popular es quien está ayudando a estas personas y es el único partido que ha tomado medidas, se lo vuelvo a repetir.

¡Mire!, yo no sé... quizá su Gobierno, no lo sé, dio dinero a la banca, ¡desde luego el mío no! ¡El mío no ha dado dinero a la banca! Usted ha mentido.

Y, ¡mire!, no nos venga a decir a este grupo que estemos a pie de calle; quizá el que está en la luna, el que está en otro planeta, es usted, y su grupo. Porque este grupo, ¡no ahora!, este grupo lleva muchos años pateando la calle, pateando la calle, conociendo los problemas que tienen los ciudadanos y tomando medidas para resolver esos problemas de los ciudadanos, y por eso los ciudadanos también nos van apoyando, nos siguen apoyando porque es el partido que realmente se preocupa por las necesidades de los ciudadanos el Partido Popular. Que le quede a usted bien claro que podemos ir a Madrid, podemos ir a Nájera o podemos ir a Logroño, estamos en contacto directo todos los días y a todas las horas con los ciudadanos, y quizás ustedes tienen que salir de sus cavernas y ponerse a pie de calle a escuchar, que es lo que no han hecho durante muchos años y siguen sin hacer en este momento.

Y, ¡mire!, les diré más. Me decía algún diputado que no le recuerde el pasado. Pero, mire, ¿cómo no le voy a recordar el pasado? Pero es que le voy a recordar un pasado muy reciente, un pasado hasta el año... del año 2007. Del año 2007 al año 2011, ahí le voy a recordar. ¡Fíjese qué pasado tan reciente! Ese pasado en el que usted, que asesoraba en materia de urbanismo en el Ayuntamiento de Logroño, algo tendría que haber dicho, señor Gil Trincado, que ahora viene rasgándose las vestiduras; algo tendría que haber dicho si era un asesor, y haberle dicho a quien podía hacer algo en aquel momento, ese bipartito Partido Socialista-PR: "Oigan, señores concejales, señor Alcalde, tome usted medidas, ponga dinero encima de la mesa para apoyar a estas personas que están perdiendo su vivienda, a estas personas que se están quedando en la calle". ¿Y qué hizo usted? ¡Taparse los ojos, dar la espalda a

todos estos ciudadanos! ¡Esa es la realidad! Y quizás, señor Gil Trincado, también usted lo podría haber hecho, en lugar de destinar ese dinero que destinaron a esas esculturas fantasma que nunca han aparecido, destinarlo a evitar los desahucios de determinados riojanos. ¡Eso es lo que ustedes podrían haber hecho, en lugar de venir esta tarde aquí a rasgarse las vestiduras con estas historias!

Pero ¡mire!, le diré más. ¡Fíjese si hay colaboración y si el Ayuntamiento de Logroño está escuchando y está trabajando con estas personas que están teniendo estos problemas, que desde junio hasta ahora 245 personas han sido atendidas, han sido asesoradas y han sido ayudadas en la oficina que le he dicho anteriormente! ¡Fíjese!, ¡fíjese!

Y fíjese si están a pie de calle, que usted dice que no escuchamos, que no se está hablando con la Plataforma... ¡Eso es falso! Desde el Ayuntamiento de Logroño, desde entiendo que todos los grupos parlamentarios... Yo misma he estado también con la Plataforma, supongo que como otros diputados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, termine.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Por lo tanto, no nos diga que no estamos a pie de calle. Estamos teniendo contacto directo con los ciudadanos y estamos resolviendo y tratando de resolver el desaguisado que otros dejaron por su incapacidad y por su incompetencia. Y porque hoy no aprobemos esta proposición... Le he dicho que no es necesaria esta proposición, que, como siempre, llega tarde, porque el Gobierno de España está trabajando en esas medidas y en otras más que pronto se conocerán.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. *(Comentarios ininteligibles)*. ¡No, no! No... *(Comentarios ininteligibles)*. No vamos..., no vamos a reabrir el debate. Espere un momento.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: [...]. No voy a reabrir el debate, se lo prometo.

Solo quiero que conste en acta que en ningún momento he dicho ni he insinuado que la causa de los suicidios de gente que pierde su domicilio sea por culpa del Partido Popular o del Gobierno de España. Simplemente eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muy bien.

Con esa apreciación, que constará en acta, vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

Y, no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y cincuenta y seis minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>